

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

DE ACTUALIDAD

LOS CURSILLOS DE SELECCION.—Tenemos cartas en que se nos quejan de la prolongación inesperada de estos cursillos, y se nos pregunta cuándo estará la lista definitiva. De esta última parte nada podemos contestar categóricamente por las razones que están a la vista de todos. Será oportuno, en cambio, recordar algunas cosas y algunos hechos sobre la duración excesiva, pues se trata de llevar los cursillos a la ley de bases para el Estatuto. Esta forma de selección se ideó y reglamentó en el decreto de 3 de julio de 1931, hará pronto dos años. Se presentó como un sistema opuesto a las antiguas oposiciones, de las cuales se abominaba duramente en el decreto. Los cursillos iban a ser un método rapidísimo, expedito, definitivo. Un mes de conferencias en las provincias, otro de prácticas en Escuelas, otro de lecciones universitarias: total, tres meses. Para que estos tres meses no se alargaran mucho se decía en el artículo 4.º: "Cuando hayan terminado las tareas de la primera parte del cursillo de selección profesional, los profesores adjuntos enviarán en el "término de cuarenta y ocho horas" al Presidente del Tribunal su informe personal, acerca de la concepción que merezcan, etc., etc." Se daban, como se ve, cuarenta y ocho horas para que los profesores leyese las cuartillas escritas por los muchos aspirantes, las calificaran, etc., etc. Claro está que tal cosa no ha sido posible. Así ha ocurrido con otros varios plazos dictados desde la mesa escritorio cómodamente, y desconociendo la realidad. Nosotros acogimos los cursillos con toda la benevolencia que merecía la venida, recientísima entonces, del nuevo régimen y el fervor de su primer Ministro de Instrucción pública, señor Domingo. Pero inmediatamente señalamos un peligro, a saber: el número excesivo de aspirantes. Dijimos entonces que los profesores podrían hacer una labor muy provechosa y podrían conocer a los aspirantes, calificarlos a conciencia, y hacer la selección, con clases reducidas, que nosotros fijábamos en treinta aspirantes o pocos más. Pedíamos también un número muy limitado de conferencias diarias, dos a lo más, y dejando espacio para meditar sobre ellas. No se nos atendió. Se han dado clases muy numerosas. Los miembros de las Comisiones y los profesores adjuntos apenas han podido leer los millares de cuartillas que han caído sobre ellos. De la última parte, es decir, de las conferencias universitarias, tenemos algunos informes pintorescos. Conste que los Profesores de la Universidad, en general, han puesto en ello toda diligencia y amor. Conste también que algunas de las conferencias, hechas con el mejor deseo y con probada competencia, han sido de asuntos extraños al Magisterio, que requerían una preparación previa, y que el resultado ha sido, no ya nulo, sino perturbador y causando de confusiones lamentables. A nosotros ha llegado el rumor de que en algún caso se ha procurado que el conferenciante no conociera los extractos hechos, aduciendo hábilmente que ya las Comisiones los leerían y los calificarían, para evitar al catedrático un trabajo. Realmente se trató de evitarle el disgusto de que viera las interpretaciones de lo que había dicho. Todo eso no puede subsistir en la forma decretada. El ensayo ha sido, según testimonios que llegan a nosotros, un fracaso. Tiene mucho de espectacular. No hay elementos suficientes para juzgar a conciencia, según nos ha dicho alguno de los juzgadores. Es largo y es dispendioso. Suponemos que en este sentido habrán llegado informes a las autoridades superiores.

Los del segundo Escalafón: botones de muestra.—Estamos recibiendo tal número de cartas de Maestros del segundo Escalafón pidiéndonos intercedamos en el periódico por sus deseos, que nos recuerda por su balumba y número los célebres fardos de fichas del concurso general de traslado. De ellas vamos a entresacar algún botón de muestra, aunque pudiéramos lucir más botones que un Nazareno en día de procesión.

"Veo la defensa—nos dice un suscriptor—que vienen ustedes haciendo en su batallador periódico de los Maestros del segundo Escalafón. Vean ustedes mi caso: Poseo seis comunicaciones laudatorias de la Junta provincial, por servicios prestados en la enseñanza; otra dándome las gracias por haber desempeñado voluntariamente las clases de adultos sin retribución; cinco más otorgándome un voto de gracias por los señores Inspectores como resultado de las visitas giradas a mi Escuela y un sinnúmero de votos y gracias de las Juntas locales.

He percibido durante doce años una gratificación voluntaria del Municipio. Por Real orden se me dieron las gracias por efectuar gratuitamente observaciones meteorológicas; por otra Real orden fui comprendido en las condiciones señaladas en el artículo 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1877. Fíjuro en el Escalafón provisional del sobresueldo, en la clase primera, Escala de méritos, desde 1922; dos premios obtenidos en concursos pedagógicos. Jamás he sido "reprendido" por las autoridades locales ni provinciales en cuarenta y seis años de servicios sólo he disfrutado un mes de permiso. Todo esto, por lo visto, no ha de servirme para nada; he de demostrar todavía que tengo aptitud. Se me ocurre preguntar: ¿Es esto justo? La justicia no es de este mundo."

No queremos publicar más botones, ni más votos de gracias, ni más lau-

datorios, ni más méritos, ni más porvidas. ¿Para qué? Con lo dicho basta, creemos nosotros.

Los sustituidos y la jubilación.—

Leemos en nuestro estimado colega "Boletín de Instrucción Pública", de Sevilla:

"Las Maestras de esta provincia señoras Meléndez, Navarro y García Romero, a quienes la Dirección de Clases pasivas se negó a clasificar por considerar que no son de abono los servicios de sustituidas por imposibilidad física, han remitido ya al Tribunal Económico - Administrativo Central el escrito de alegaciones y de aportación de pruebas en que fundan su derecho.

Ahora sólo falta que ese Tribunal, como esperamos, dé la razón a nuestras compañeras.

Porque son tan claros, tan convincentes, tan fundados los motivos en que apoyan su recurso, que no hay posibilidad de que personas acostumbradas a aplicar los preceptos legales incurran en el error de que ha sido víctima la Dirección de Clases pasivas."

Esperamos y deseamos una resolución favorable.

Maestros para Marruecos.—

La "Gaceta" de ayer publica una convocatoria de la Dirección general de Marruecos y colonias para proveer doce plazas de Maestros de Escuela rurales hispano-árabes, con 2.500 pesetas de sueldo y otras 2.500 de gratificación. Además se formará una lista de aspirantes por orden de méritos para las vacantes que ocurran en el plazo de dos años. Se puede solicitar hasta el 10 de marzo próximo. Para solicitar basta ser Maestro, tener más de diez y nueve años en 10 de marzo y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos. Deberán abonar 25 pesetas por derechos de examen. Publicaremos en el número próximo la convocatoria completa. Anticipamos que se proveerán por oposiciones del estilo o tipo antiguo, con sus respectivos cuestionarios.

Maestros sin cobrar.—

El diario "A B C" publica el telegrama siguiente:

"Santander, 9, 10 mañana.—Por una confusión en el envío de nóminas de cobro para los Maestros nacionales de cinco partidos de esta provin-

ECOS DEL MAGISTERIO

No hay ilusos.—Nuestra compañera doña María de los Dolores Rius, de Escos de Estach (Lérida), nos envía un artículo aclarando otro del señor Mayor, y manifiesta que no está satisfecha, ni mucho menos, con lo mandado sobre pruebas a los limitados, que si muchos callan es porque están convencidos de la inutilidad de la protesta, y que si van a las pruebas no es por estar conformes con ellas, sino porque en los pueblos lo atribuirían a temor de no ser capaces de realizarlas. Así piensan muchos.

Cosas que deben arreglarse.—Ya hemos tenido ocasión de hablar en las columnas de este mismo periódico de los beneficios que a nuestra clase reportaría la unión y formación única de las Asociaciones, que bien pudiera llamarse "Colegio Oficial del Magisterio Nacional".

Veamos ahora cómo podría organizarse este "Colegio" en forma que beneficie en común a todos los "Maestros", en el estricto sentido de la palabra, y fines que adheridos podría llevar, a más de la defensa del Magisterio.

Reunidos a tal efecto los Maestros de una provincia en sus capitales respectivas, designarían una Junta que se encargaría de la formación del censo de Maestros nacionales, a los que se les haría un llamamiento general voluntario para su ingreso en el "Colegio".

Con arreglo a dicho censo, en cada provincia se mandarían confeccio-

cia, están todavía sin cobrar desde el mes de diciembre más de cuatrocientos Maestros.

Por esta causa existe un agudo malestar entre aquellos a quienes afecta la anomalía, los cuales piensan elevar una protesta colectiva, exigiendo responsabilidades a los culpables de la negligencia.

Piensen hacer patente que se insiste en guardar silencio sobre la causa de la demora, no obstante la frecuencia con que se ha preguntado a las oficinas del Ministerio de Instrucción pública respecto a las causas de la anomalía."

Desconocemos lo que haya podido ocurrir; pero, sea lo que fuere, esperamos que se remediará el retraso.

nar unos "carnets" de identidad, tamaño 9 por 6 cm., de doble hoja, en cartón, de color gris, en una de cuyos ángulos de la portada figurase los colores nacionales en forma de franja, y el nombre de "Colegio Oficial del Magisterio Nacional". En el interior y en la primera cara, el número del "carnet", un espacio para la fotografía del interesado, tamaño 3,50 por 4, y lugar para la firma y rúbrica. En la segunda cara, esta o parecida inscripción: "Colegio Oficial del Magisterio Nacional.—Título de socio a favor de Fulano de Tal, número... del Escalafón general.—Orense, 20 de octubre de 1933.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente".

El sello del "Colegio" abarcaría parte de la fotografía, reservándose el "Colegio" otra, clasificada y con el número del "carnet".

Poseedores todos los Maestros de sus respectivos "carnets", con el cual podrían acreditar su personalidad en visitas a Museos, monumentos, etc., se gestionaría del Gobierno el que estimulasen esta Asociación para hacerla única, mediante disposiciones, como, por ejemplo, reducción de tarifa ferroviaria durante el 1.º de junio hasta el 30 de septiembre, las de la navegación en barcos de pabellón nacional, etc.; disposiciones que contribuirían a que en vacaciones caniculares, los Maestros pudiesen visitar regiones desconocidas de su Patria sin grandes esfuerzos económicos.

Como reglamento único, el Estatuto de la clase y otro de régimen interior del "Colegio" en cada provincia.—**Juan RAMOS CABRERA.**

San Cristóbal-Los Peares (Orense).

El niño y la miseria.—Corremos un tiempo en que todos pedimos mejoras y aumentos de sueldo. Las piden los militares, funcionarios de Justicia, Correos, Telégrafos, etc. Las piden los sacerdotes ante sus altares, para sostén de ellos y de la Iglesia. Las pedimos nosotros, el Magisterio. Las pedimos todos aquellos que podemos, aunque mal, vivir. Pero hay un grupo de seres infelices que nada piden y mucho lo necesitan; hay muchos niños, muchos, que pasan mucha hambre, mucho frío. Niños tengo que vienen a la Escuela, en este crudo invierno, descalzos y semidesnu-

dos, con el pecho y vientre descubiertos, por falta de camisa, o tener el esqueleto de ella; que vienen, y al llegar, efectos del frío, lanzan, vomitan un líquido blanquecino, mezcla de agua y unas gotas de leche, sin pan, porque no lo hay; sin alimento sólido... Su rostro adquiere un color de cera; color de frío, de hambre, de muerte... Su mirada, extraviada, ya no ve... Su cuerpo, una estatua humana petrificada. Los demás niños los miran: unos, con una sonrisa intolerable en los labios; otros, los más compasivos, con una expresión de dolor... Quisiera calentarlos, darles de comer; mas no puedo. Sólo les acaricio, triste, compasivo...

Estos niños nada piden; tampoco sus padres. Sufren solos. Pasan inadvertidos, indiferentes ante nosotros. Silenciosos como la muerte...

No; no pidamos sólo para nosotros. Pidamos a las Autoridades, y para estos niños, vestidos y pan. Pidamos Roperos y Cantinas escolares, que lleguen a estas aldeas, donde tanto abunda la miseria. Seamos más humanos. No basta instruir y educar. ¿Cómo instruir y educar a estas criaturas enfermas por el hambre, el frío y la miseria?

¡Seamos más humanos, repito!—

J. GARCIA NODAR.

Meavia (Forcarey).

A las autoridades, a las Asociaciones y al Magisterio en general.—

Abundando en la idea expuesta en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, número 9.096, sobre la forma en que debe pedirse la "equiparación de los Maestros a los demás funcionarios" (promesa contenida en la 21 de las bases para la reforma de la Primera enseñanza), me permito llamar la atención del Magisterio en general y detallar la fórmula que, a mi juicio, debería pedirse a las autoridades, para llevar a cabo dicha equiparación.

A partir de 1934, los sueldos del Magisterio quedarán equiparados a los demás funcionarios, asignándosele una escala de sueldos, comprendida de 4.000 a 12.000 pesetas.

Para la distribución de las diversas categorías, se atenderá a los años de servicio, asignándose 1.000 pesetas por cada quinquenio, sirviendo de límite máximo la categoría de 12.000 pesetas.

Como esto no podría realizarse de una sola vez sin gravar considerablemente el Presupuesto, cada Maes-

tro ascendería solamente 1.000 pesetas cada año, hasta tanto se colocara cada uno en la categoría o sueldo que por sus años de servicios le correspondiera.

Respecto al segundo Escalafón, puesto que ya está en vigor la fórmula que permitirá incorporarse al primer Escalafón a todos los del segundo, la completaría del siguiente modo: Los que en fin de 1933 no hubiesen conseguido el pase al primer Escalafón, si cuentan treinta años de servicios, otorgarles la jubilación con el sueldo íntegro de 4.000 pesetas, y los que no reúnan esos servicios, esperar a que los reúnan para jubilarse en iguales condiciones; dado caso que en los planes de las autoridades no entre el propósito de repetir las pruebas en años sucesivos.

Con esto quedaría también resuelto el pleito de la colocación en el primero a los del segundo Escalafón, puesto que a nadie perjudicarían.

Creo (como muy bien indica EL MAGISTERIO ESPAÑOL) que este es el momento oportuno de aprestarnos a la defensa de nuestra reivindicación económica, y que como un solo hombre, sin distinción de matices ni colores, tremolando la bandera única de "la equiparación de los Maestros a los demás funcionarios", sepamos interesar en nuestro favor a las Cortes constituyentes, consiguiendo que, al discutirse las "Bases" para la Primera enseñanza, quede la 21 redactadas en estos o parecidos términos; pero que de una manera terminante y categórica resuelva a nuestro favor el pleito de las reivindicaciones económicas del Magisterio.—
Jo-Go-Es.

300 Maestros que pueden ascender sin aumentar el presupuesto.—Pido a la Prensa profesional y a las Asociaciones abran campaña hasta conseguir de las autoridades de Instrucción pública una mejora que, sin gravamen en el presupuesto del Estado, debe llevarse a efecto para beneficiar a los Maestros más preteridos de España.

Figura en el presupuesto de este año la siguiente partida:

"Para crear cien plazas de 9.000 pesetas, 900.000. Otorgados los ascensos por orden reciente, los aumentos "verdad" conseguidos, son: Cien Maestros de 8.000 a 9.000, diferencia a pagar, 100.000 pesetas; cien de 7.000 a 8.000, otras 100.000 de dife-

rencia; cien de 6.000 a 7.000, 100.000; cien de 5.000 a 6.000, 100.000; cien de 4.000 a 5.000, 100.000; cien de 3.000 a 4.000, 100.000. Total de lo gastado, 600.000 pesetas. Diferencia entre lo presupuestado y lo distribuido, pesetas 300.000. Es decir, que como la última categoría de 3.000 pesetas no se cubre, al menos en este ejercicio, y se trata, no de creación de Escuelas, lo que tiene su consignación aparte, sino de una mejora miserable en el Escalafón, el peor de todos a pesar de lo mucho realizado por la República, el Estado se ahorra la tercera parte del crédito concedido por las Cortes para este fin.

Y esto ni es justo ni es humano en un Cuerpo donde beneméritos Maestros, con veinte años de servicios, están todavía en 4.000 pesetas, lo mismo que los ingresados en las penúltimas oposiciones, cuando ni la experiencia profesional, ni las obligaciones familiares pueden equipararse. ¿En qué otros Escalafones ocurre tal anomalía?

Pido que, por caridad y por justicia, ese sobrante de 300.000 pesetas se emplee en mejorar el Escalafón. Y como los Maestros siempre postergados son los que figuran a la cabeza de la categoría de 4.000 pesetas (mientras hay compañeros que obtuvieron doble y triple cantidad, ellos subieron 500 pesetas), y se trata de la categoría hoy más numerosa, pensando un poco, se verá fácilmente que para cumplir, siquiera en el sueldo medio, el interrumpido plan quinquenal, lo procedente sería pasar los 300 primeros Maestros de dicha categoría a 5.000 pesetas, lo que sumaría la cantidad gastada de menos, según se ha demostrado.

No me guía el egoísmo (esta mejora tampoco me alcanzará y seguiré cobrando tanto como discípulos míos, hoy Maestros). Tampoco debe mirarse esta petición como afán único de la clase el trabajar sólo por mejorar los sueldos. Es que el descontento crece, el estímulo se pierde, la postergación sistemática engendra pesimismo asolador.

Y todo el que ame la Escuela debe poner de su parte por llevar la interior satisfacción a los que ejercen una carrera toda vocación, si queremos opimos frutos.—**Francisco CARMONA RAEI**, ex Presidente de la Unión de Maestros.

PROBLEMAS PROFESIONALES

EN DEFENSA DEL CUERPO DE MAESTROS

Veo en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 7 del actual las conclusiones de la última Asamblea celebrada por la Asociación de Inspectores, y a continuación un artículo firmado por mis buenos amigos los Inspectores de Madrid señores García y Medina Bravo, titulado "En propia defensa". Ambas cosas han sugerido en mi condición de Maestro la idea de contestar a tema tan interesante como es la Inspección en España.

Lamento de veras que tengamos necesidad de salir a la calle a contar las amarguras de Cuerpos que debían estar íntimamente unidos; pero, así como la Inspección ha expuesto las suyas (y seguramente nuestras Asociaciones harán lo propio), no quiero desaprovechar la magnífica ocasión que se me depara para tratar del profundo disgusto y desvío que el Cuerpo del Magisterio siente ante el Cuerpo de la Inspección. Sean salvados todos los respetos a las personas, a quienes admiro por su competencia y capacidad de trabajo, y entremos en el fondo de la cuestión.

Efectivamente, he dicho que existe un divorcio entre la Inspección y el Magisterio, y este divorcio se ahonda cada día más. Acaso hayamos puesto todos las manos en él, pero lo cierto es que al entrar el Inspector en nuestras Escuelas no vemos al consejero, al amigo, al técnico, al hermano mayor, sino que recelosamente miramos y pensamos que penetra el Inspector, el Jefe. No dudo que muchos Inspectores desean ser los paternales consejeros. Creo que existen casos de verdadera compenetración entre ambos elementos; pero no duden tampoco los buenos amigos García y Medina que para muchos Maestros, para muchos, al llegar la Inspección a su Escuela ven al señor que viene a perturbarla y a molestar al Maestro con minucias impropias de la ocasión y del momento.

Este panorama real ha dado origen al desvío que conocemos. Virtualmente está roto el lazo de afecto que debe reinar entre ambos Cuerpos, y cuando el desafecto preside esas dos funciones vean quién puede perder más: si el Maestro que ha de recibir el aliento y estímulo, o el señor que

ha de darlo a quien sabe que no lo recibirá con complacencia, por llegar a él de persona no adicta. Creo firmemente que una Inspección así es inadmisibile.

Entonces, ¿es que el Maestro no admite la Inspección? La admitimos y estamos dispuestos a recibirla con el mayor agrado y acatamiento. Lo que no admite es la Inspección según está hoy. Queremos una Inspección europea. Queremos una Inspección idéntica a la que el Cuerpo de Inspectores ha pedido para la Inspección Superior, y ha logrado. A ninguno de ustedes se les ocurrió pedir que se les inspeccionara por los Catedráticos de Universidad. Deseaban una inspección del Cuerpo, de su Escalafón, de su propia sangre. Eso y nada más que eso quiere el Magisterio. En esto, como en el problema de sus plantillas, no aspira a ser más que nadie, pero menos tampoco. Quiere y anhela una Inspección unida a ellos, sin castas ni distingos. Quiere un Escalafón de donde salgan ocasionalmente sus Inspectores; aspira a que todo el Cuerpo de Inspectores sea suyo, para verse asistido de la fuerza moral que da la consideración y el aprecio de los compañeros. Y no se nos diga que de ahí salen so pretexto de una oposición. Han de salir de la capacitación del hacer escolar y de toda la gama de la función hecha en una vida dedicada a la Escuela. Exactamente igual que ustedes, exactamente igual que en Correos, Telégrafos, etc., etc., hasta en las profesiones manuales.

No es problema de eliminación de los miembros inútiles que ahora puedan existir en el Cuerpo. Es profundísima la transformación que deseamos, y hasta no verla lograda no se considerará el Magisterio con la plena satisfacción de ser bien inspeccionados.

Ese reconocimiento que ustedes hacen de que hay Maestros que están capacitados para la función deseábamos haberlo visto en alguna conclusión de la última Asamblea, y haciendo honor a esa capacitación se podía haber pedido para esas Escuelas un amplio margen de libertad y confianza. Hoy que tanto nos preocupa a todos la libertad del niño, pensemos en el respeto que debe imprimir la

libertad del Maestro. Bien saben ustedes cómo una autonomía pedagógica llevaría al mejoramiento de la Escuela, por la superación de la labor y la máxima responsabilidad de la obra. Esa facultad directiva que al fin vieron conseguida en la reorganización del Cuerpo, traerá perturbaciones en muchas Escuelas en las que se elabora con fe por el mejoramiento del hacer escolar.

Veán ustedes cómo andamos unos y otros disgustadillos por este pícaro mundo, y piensen en lo que podía suceder mañana, al reunirse los Maestros en Asamblea, si, copiando de la de ustedes, en la que piden la desaparición de los Maestros-Inspectores y hasta en la anulación de la convocatoria, se les ocurriera pedir cosas tan fuertes y molestas como la enunciada.

Con toda consideración y afecto a las personas, y con la estimación del cariño y la amistad que les profesa,

José Delgado IJALBA,

Director del grupo escolar

"Pérez Galdós".

Madrid.

ARTÍCULOS

Todos los días nos vemos favorecidos con artículos de colaboración espontánea y admirativa, y muchos días tenemos la contrariedad muy seria de no poder publicar trabajos que lo merecen. Unas veces, la mayoría, el inconveniente es la extensión. Las páginas del periódico son limitadas, y hay que atenerse a ellas. Otras veces es el asunto, ya muy tratado en números anteriores. Así pasa, por ejemplo, con artículos de interinos pidiendo unión y unión, y cuando ya se ha pedido diez veces, nos parece inútil repetir la undécima vez. Algunas veces las materias tratadas no son propias de nuestro periódico. A los que nos favorecen con esa cooperación, que nosotros agradecemos de corazón, hemos de pedirles siempre que sean muy concisos y que conserven copia, pues si nosotros no podemos insertarlo, tampoco nos ofrecemos a devolver originales que no hemos solicitado y cuya devolución aumentaría nuestro trabajo, ya demasiado recargado.

OBRA UTILÍSIMA

"Fiesta del Arbol", 1,50. L. Escalona.—
Albalate de Cinca (Huesca).

LABOR DE LA INSPECCION SECCION OFICIAL

Hacia la Escuela nueva.—Una vez más los Maestros armuñeses han sabido demostrar, no sólo su acendrado cariño por la Escuela, sino que han patentizado la gran inquietud que sienten por elevarla de su nivel ordinario y encauzarla por los nuevos rumbos que señala la moderna Pedagogía y que se avienen con las exigencias de los tiempos y armonizan con las circunstancias de la época actual.

Previamente convocados por el cultísimo y celosísimo Inspector de la primera zona de esta provincia de Salamanca, don Filemón Blázquez, se reunieron el día 4 del actual los Maestros de este país de la Armuña, en la Escuela número 2 del Municipio de La Vellés, considerado como la capitalidad de esta región, para desarrollar durante las dos clases de dicho día y ante los niños de las dos Escuelas nacionales, unas lecciones teórico-prácticas de orientación profesional, dando con ello cumplimiento al artículo 17 del decreto del 2 del pasado diciembre.

El Inspector señor Blázquez, tras breve saludo a los veinticinco Maestros asistentes al acto, frases cariñosas para los niños y presentación de la Inspectora de la quinta zona, señorita Cadenas, quien vino a enaltecer con su presencia este acto, comienza por definir lo que fué la Escuela, lo que es en la actualidad y lo que debe ser en lo sucesivo. Carácter de rutinarismo e inconsciencia, atribuye a la primera; formativa y activo-educativa, debe ser la última, asignando como vicios predominantes, el enciclodismo, la desorganización y la obsesión por la simple instrucción.

Entra luego a tratar de la organización, señalando cuatro grados: el inicial, que lo han de formar los niños de seis años y otros próximos a dicha edad, con el fin de unificar el ingreso a principios del curso escolar; primer grado, para los niños comprendidos entre siete y ocho años; segundo, para los de nueve, diez y once, y tercero, para los de doce y trece.

El aprendizaje de las letras, sirviéndonos del grabado, para la persistencia del recuerdo, informa el grado de iniciación. La labor del Maestro, ya desde este punto, debe consistir en excitar y despertar la conciencia del niño, concentrando en torno al lenguaje la estética, la moral, el cálculo, el dibujo, la recitación y el canto. Orden de esta práctica sería el estudio de las vocales, agrupando luego las consonantes m y p, que están en primer término en la conciencia del niño, por ser las primeras que aprendió a balbucir al excitarse su cariño; posponer luego y anteponer vocales para formar sílabas combinadas y proceder a la formación de palabras,

para caer después en la formación de frases cortitas, que el niño debe repetir.

La escritura en este primer período debe iniciarse con trazos de dibujo sencillos, adaptados a la formación de las letras radicales y aun de las sílabas estudiadas, que pueden transformarse en números y aun en elementos de dibujo, como grecas, acostumbriendo a guardar cierta eparación y proporcionalidad en los trazos. Con esto se comienza a proporcionar al niño esos centros de interés de que tanto nos habla Decroly, que han de sostener la atención del niño y han de contribuir a desarrollar sus energías latentes. No encuadra en el reducido marco de una reseña, sino que más bien pudiera ser objeto de varios artículos, el desarrollo de los otros tres grados; pero basta para formarse una pequeña idea, pues entre todos los grados debe existir una perfecta concatenación, sin solución de continuidad de un grado a otro. Resultado final: que todos los Maestros salimos fortalecidos en nuestro ideal, confortados en nuestro espíritu para continuar la obra de la nueva Escuela y con una más estrecha competencia. Actos como éste deben repetirse muy a menudo, para llevar aires de vitalidad al espíritu del Maestro, en beneficio de la obra educadora y redentora de la Humanidad.—**Gabino SAEZ MEDRANO.**

La Vellés (Salamanca).

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Pravia (Oviedo), doña Quintina Díaz Pereira, madre de doña Concepción Pereira, Maestra nacional de Madrid.

—En Peromiel de Campo (Soria), doña Josefa Robledo Barbero, esposa del Maestro nacional de la localidad, don Feliciano Polo.

—A los setenta y cinco años de edad, en Tarragona, el pundonoroso militar y excelente caballero don Salvador Cuetto Sierra, padre de don Antonio y don Salvador, Maestros nacionales de Ciudadilla (Lérida) y Cubellas (Barcelona), respectivamente. Les enviamos nuestro pésame.

—Don Fermín Martín, en Madrid el día 2 de los corrientes, padre de doña Cándida Martín, Maestra de Guijo de Granadilla (Cáceres); de doña Carmen Martín, de Tarvisoso; de doña Bonifacia Martín, de Santiago del Collado (Ávila); de doña Petra Martín, de Riachuelas (Segovia). A todos ellos enviamos nuestro sentido pésame.

INDICE DE LA "GACETA"

Día 9 febrero.—Orden disponiendo la incorporación al Instituto Escuela de Sevilla de don Raimundo Rodríguez Rebollo, Catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cartagena.

Otra nombrando a los señores que se mencionan Encargados de cátedras de las Escuelas Superiores de Trabajo que se indican.

Otra resolviendo el concurso bibliográfico de la Biblioteca Nacional para 1932.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Física y Química vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zamora.

Otra ídem que, por virtud de ascenso de escala, pasen a las categorías y sueldos del Escalafón que se indican los Catedráticos de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza que se mencionan.

Otra nombrando Secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cuevas del Almanzora a don Julián Goy Ruano, Catedrático del mismo.

Otra disponiendo que el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zamora una a su actual denominación el nombre de "Claudio Moyano".

Otra resolviendo instancias y reclamaciones que se indican, en relación con el título de Perito químico de don Félix Domenech y Moreno de Monroy.

Otra disponiendo ascenden a los sueldos que se indican las Maestras del primer Escalafón que se mencionan.

Otra nombrando a los señores que se mencionan Encargados de curso de las asignaturas que se indican del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Melilla.

Otra disponiendo que, por ascenso de escala, pase a la Sección 7.ª del Escalafón y sueldo anual de 10.000 pesetas don Angel Bozal y Pérez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Otra ídem que don Benito Francisco Ganzo Rodríguez se encargue del desempeño de la cátedra de Alemán de la Escuela profesional de Comercio de Cartagena.

Subsecretaría. Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares de primera clase de este Ministerio.—Cuestionario para la práctica del tercer ejercicio.

Dirección general de Primera enseñanza.—Concurso de provisión de Escuelas nacionales de Navarra.

11 de enero.—O. M. Concurso para Escuelas de Navarra.

Propuestas provisionales hechas den-

tro del plazo reglamentario por los respectivos Consejos locales de Primera enseñanza para la provisión de las Escuelas que se cita, vacantes en su demarcación, en uso de las facultades, o que resulta del mejor derecho del aspirante cuando no hubo propuesta del Consejo o quedó invalidada, de conformidad con lo dispuesto en la orden de convocatoria de 31 de agosto de 1932 ("Gaceta" del 3 de septiembre) en relación con el decreto del 1.º de julio y orden del 7 de septiembre anteriores, así como con la circular de la Sección de Navarra de 11 de octubre inserta en el Boletín de la provincia del 17:

Don Esteban Etayo Osés, de Aylanes de Zamanza (Burgos), propuesto para Dicastillo; José Lanao Pueyo, de Villanueva de Perales (Madrid), para Gallipienzo; Vicente García García, de La Montera (Oviedo), para Eslava; Honorato Martínez Chasco, de Echarride Echauri (Navarra), para Cirauqui; Pedro García Alonso, de Las del Monte (Orense), para Echauri.

Don José Sánchez Gómez, de Bea (Teruel), para Sesma; Jesús Anandía Berasain, de Vallecillo (Oviedo), para Urdax; Raimundo Tena Mateo, de San Ginés (Orense), para Lizárraga de Ergollena; Julio Martínez Tello, de Berriozar (Navarra), para Lecároz; Luis Muneta Ganuza, de Navalsar (Logroño), para Sada de Sangüesa.

Don Luis Marturet Zúñiga, de Padornelo (Lugo), para Mañeru; Angel Lampreave Blasco, de Morentin (Navarra), para Berbinzana; Félix Cabañas Azofra, excedente, para Ciosdia; Octavio Goya Astrain, de Borán (Huesca), para Zubietta; Daniel Pascual Machín de Corredovias (Lugo), para Liédena.

Don Blas Fuentes Galech, de Abalcisqueta (Guipúzcoa), para Arellano; Juan Erenchun Onsaio, de Villaverde de Amieva (Oviedo), para Areso; Eugenio Arbilla García, de Bárago (Santander), para Donamaria; Constantino Pérez Castro, de Bustillo del Páramo (Burgos), para Santacara; Félix Arana Beorlegui, de Párganos (Alava), para Narvarte.

Don Pedro A. Tarrafeta Ríos, de Castro (Lugo), para Arróniz; Emilio Jimeno Jaurrieta, de Echagüe (Navarra), para Allo, núm. 1; Rosario Frisón Mozaz, de Plan (Huesca), para San Martín de Unx; Angel García Herreros Izcue, de Cubillo del Ebro (Santander), para Ujué, núm. 1; Emeterio Vidal P. de Onzaita y Aleda, de Uznayo (Santander), para Olazagutia, núm. 1.

Don Francisco Rojo Llorente, de Urdiain (Navarra), para Monreal; Javier Arbeloa Martínez, de Oteo (Alava), para Andosilla, núm. 1; Damián Jasiáriz Ibáñez, de Salcedo (Santander), para Larraga, núm. 1; José Francisco Abete Tanco, de Domaiquia (Alava), para Pi-

tillas; Marcelino Zabalza Martínez, de Busterlo (Orense), para Caseda.

Don Carmelo Ayerra Oedin, de Piteilos (Orense), para Lumbier, núm. 2; Angel Ambiol Jiménez, de Elguca (Alava), para Cascante, núm. 1; José María Palarés Margeli, de Bernales (Santander), para Ablitas, núm. 1; Angel Arriola Maistera, de Pórtilla (Alava), para Castejón, núm. 1; Florencio Imaz Ochotorena, de Montecillo (Santander), para Leiza.

Don Francisco de P. González Larena, de Corella (Navarra), para Tudeia, número 7; Enrique Goicoa Aribla, de Ocio (Alava), para Alsasua, núm. 3; Justo Labiano Zabalza, de Peralta, número 1 (Navarra), para Pamplona, s. g.; Pilar Ardanaz Monente, de Fuensalida (Toledo), para Caparrosa, núm. 3; Conrado García García, de Castillfrio de la Sierra (Soria), para Cabanillas, núm. 2.

Don Abilio Bezunarte Turrillas, de Oiz (Navarra), para Murillo el Fruto, número 2; Manuel María Pascual Novajas, de Murchante (Navarra), para Mendavia, núm. 3; Pedro Serna López, de Bajauri (Burgos), para Funes, número 2; Gerardo Abrego Narvarte, de Amezueta (Guipúzcoa), para Arguedos, núm. 2; Francisco Jiménez y Praj, de Sotillo de la Adrada (Ávila), para Caparrosa (mixta).

Don Mario Imizcoz Goñi, de Santa Gadea de Alfoz (Burgos), para Lumbier, núm. 3; Eriberto Pérez Urtubia, de Santa Pau (Gerona), para Ujué, número 2; Félix de Sesma Catalán, de San Esteban (Lugo), para Larraga, número 2; Pablo Olmos Antuete, de Barredo (Oviedo), para Angosilla, núm. 2; Fernando Reclusa Ros, de Murelaga (Vizcaya), para Pamplona, s. g.; Félix Duarte Vallés, de Besande (Santander), para Castejón, núm. 3; Dimas Asensio Muñoz, de Carcastillo (Navarra), para Pamplona, s. g.

Don Narciso Orduña Sanz, de Berdún (Huesca), para Arbonés (Romanzado); Vicente Granado, de Berroeta (Navarra), para Oronoz (Baztán); Rogelio Escobés González, de Belascoain (Navarra), para La Población; Andrés Álvarez Alvarez, de Ulibárrri (Navarra), para Zudaire (Amescoa Baja); Modesto Balduque Relancio, de Amatriain (Navarra), para Guendulain (Cizur).

Don Donato Valiente Esteban, de Barparin (Navarra), para Otñano; Julián Gil Barrionuevo, de Alzoriz (Navarra), para Nardues-Aldunate; José Aniz Erice, excedente, para Alcoz (Uizama); Mariano Ariño Boltaña, de Yanguas (Soria), para Villanueva de Serri; Eladio Martínez Turumbay, de Artieta de Mena (Burgos), para Unanua (Ergoyena).

Don Pedro Sánchez Alonso, de Lizaso (Navarra), para Iracheta (Leoz); Francisco Escalada Ruiz, de Petilla de Aragón (Navarra), para Biurrun; Sebastián

Martínez Turumbay, de Mezquiriz (Navarra), para Berrazuzo (Amoain); Orosio Armendáriz Elizagaray, de Arruiz (Navarra); Arraiz-Orquin (Uizama); Hermenegildo Alejandre Tejero, de Badostain (Navarra), para Elizaburu (Uizama).

Don Víctor Ruiz Andrés, de Pipaona de Ocón (Logroño), para Ibero (Olza); José Elso Moleres, de Muez (Navarra), para Echarrén de Araguill; Elías Andueza Ciordiu, de Contrasta (Alava), para Larraona; Eugenio Menaya Erguné, de Ichaso (Guipúzcoa), para Aldaba (Iza); Eulalio Armendáriz Barreno, de Machinoesta (Guipúzcoa), para Artabia.

Don Bautista Elizondo Mariezcurrera de Presquerías (Pontevedra), para Güelbenzu (Odieta); Germán Sala Recalde Folechosa (Oviedo), para Sarasa (Iza); Aureo Orduna García, de Sinués (Huesca), para Domeño (Romanzado); Pedro Artazcoz Azpiroz, de Santa Eulalia de Tineo (Oviedo), para Añescar (Amoain); Pedro López Garena, de Quintanilla (Alava), para Erroz-Urrizola (Araquil).

Don José Bezunarte Lampreave, de Lizoain (Navarra), para Egües; Julián Bujanda Gorricho, de Los Valcárceres (Burgos), para Obejua; José María Chemail Ezquer, de Aldaño (Santander), para Almandoz (Baztán); Juan Araico Eguilaz, de Quintanilla de la Rivera (Alava), para Marañón; Agustín Doñate Ribate, de Molejón (Oviedo), para Idocin (Hargorti).

Don José del Hoyo Orcazarán, de Astiz y Alli (Navarra), para Ucar; Ramón Montes Zamora, de Pisueña (Santander), para Olcoz; Balbino Yabai Arcaja, de San Román (Alava), para Piedramillera; Eloy Erenchun Onzalo, de Cirieño (Oviedo), para Ciga (Baztán); Salvador Iraeta Aizpuru, de La Iglesia (Lugo), para Uztegui (Araiz); Lorenzo Riezu Echeverría, de Villanueva de Tobera (Burgos), para Ascain (Olza).

MAESTRAS

Escuelas del Primer Escalafón

Doña María de la Concepción Usandizaga, de Checa (Guadalajara), para Alsasua, número 1; doña Encarnación Núñez Lazcano, de Erasan (Navarra), para Ujué, número 1; doña Saturnina Iriarte Onaiza, de Palmanés (Cádiz), para Funes, número 1; doña Blanca Villar de Imaña, de Alcoroches (Guadalajara), para Lerín, s. g.; doña Guadalupe Izcue Baquedano, de Santa Cruz de Linares (Ávila), para Dicastillo; doña Dolores Goiburu Martín, de Mandilla (Burgos), para Caseda; doña Juana Cía Uriz, de Areso (Navarra), para Leiza; doña Fernanda Dorronsoro Calafé, de Jares (Orense), para Goizueta; doña María Luisa Eroles Guallart, de Uncastillo (Zaragoza), para Milagro, s. g.; doña Cesárea Irigoyen Olla-

carizqueta, de Sabucedo de Montes (Orense), para Pueyo.

Doña Isabel Ancil Oteiza, de Axpe-Mazarra (Vizcaya), para Garde; doña Angela Azaceta Ruiz, de Galdaz (Las Palmas), para Bargota; doña Beatriz Olandriz Echeverría, de Robledo de Corpes (Guadalajara), para Jaurrieta; doña Julia Cebrián Moral, de Alfarmen (Zaragoza), para Larraga; doña Blasa Aranza Leza, de Santalaya (Orense), para Beire; doña Antonia Garriz Andueza, de Castilruiz (Soria), para Es-lava; doña Basilia Pérez Labaisu, de Elgoibar (Guipúzcoa), para Urdiain; doña Victoria Iribarren Martínez, de Fuente la Lancha (Córdoba), para Urdax; doña Julia María Ibarrola Lata-sa, de Ibarra (Guipúzcoa), para San Martín de Clux; doña Rosalía Molins Pallarés, de Puebla de Alboraz (Zaragoza), para Ablitas, número 2.

Doña Josefa Senosiain Erbiti, de Mondéjar (Guadalajara), para Valtierra, número 2; doña Felisa Díaz-Bravo Gómez, de Rincón de Olivedo (Logroño), para Tudela, número 2; doña Bernarda Equiguren de la Rada, de Tolosa (Guipúzcoa), para Pamplona, barrio de San Juan; doña Felipa Elizondo Inda, de Tierga (Zaragoza), Llancy; doña Irene Bueno Faro, de Borobia (Soria), para Andosilla, número 2; doña Luisa Vasca Solar, de Cintruénigo (Navarra), para Cintruénigo, número 3; doña María Natividad Mendaza Chandia, de Abaato (Zaragoza), para Castejón, número 2; doña Gumersinda Crespo Cereceda, de Olvega (Soria), para Cabanillas, número 2; doña Genoveva Ibáñez Alonso, de Escucha (Teruel), para Obanás, mixta; doña María del Pilar Arbóloa Oroz, de Castejón de Monegros (Huesca), para Murillo el Fruto, número 2.

Doña María Nieves Beriain Goicoechea, de Mendigorria (Navarra), para Pamplona (barrio del Mochuelo); doña Felisa Guerrero Urbiet, de Cerezo de Arriba (Segovia), para Alsasua, número 3; doña Purificación García Martínez, de Fataga (Las Palmas), para Castejón, número 3; doña Isabel Echauri Mendía, de Asperelo (Pontevedra), para Funes, número 2; doña Florentina Pilar Muñoz Blasco, de Ballobar (Huesca), para Caparroso, número 3; doña Victorina Orio Sainz, de Las Ruedas (Logroño), para Desojo; doña Satoria Ibarrola Sáenz, de Elso (Navarra), para Arazuri (Olza); doña Petra M. Villanueva Goiburu, de Villavelago (Logroño), para Astazco (Olza).

Doña Rafaela San Martín Alfaro, de Arizala (Navarra), para Biurrun; doña Florentina Saura Cirujeda, de Villamayor de Monjardín (Navarra), para Iguzquiza; doña Carmen Martínez Inza, de Berbusa (Huesca), para Arrarás; doña Delfina de la Fuente Fernández, de Abanades (Guadalajara), para Ba-

quedano; doña Sinforosa Alvaro Cascar, excedente, para Eguaras, doña Gilberta Martínez Turumbay, de Agorreta (Navarra), para Larumbe; doña Eloisa Pina González, de Narajun (Logroño), para Fontellás; doña Consuelo Díaz San Juan, de Güembe (Navarra), para Murillo de Longuida; doña Josefa Barberena Guereño, de Latasa (Navarra), para Iraqui.

Notas.—Primera. Queda excluida de este concurso doña Blasa Vélez Machurga, Maestra excedente de Soliveta (Huesca), porque, según informe de la Sección, dicha Maestra solamente tiene derecho a reingresar en aquella provincia por haber obtenido la excedencia conforme a lo dispuesto en la Real orden de 25 de septiembre de 1925.

Segunda. Con arreglo a la regla cuarta de la convocatoria, los Maestros y Maestras que han obtenido plaza en este concurso, habiendo solicitado también en el general, convocado por Orden de 7 de julio anterior, podrán aceptar o no la Escuela que se les adjudica en Navarra, para lo cual lo manifestarán por instancia en el plazo de quince días, a partir del siguiente al en que se publique esta propuesta provisional en la «Gaceta de Madrid», remitida por los propios interesados, directamente a la Sección de Navarra, la cual al cursarlas a la Dirección, una vez pasado dicho plazo, hará las observaciones y modificaciones de propuestas pertinentes. Los Maestros y Maestras que acepten la plaza que les correspon-da en Navarra, serán eliminados del concurso general, y aquellos que la renuncien o nada manifiesten en contrario, quedarán obligados a aceptar la que pueda corresponderles en el mismo. En iguales términos, plazo y condición, podrán renunciar, también directamente por conducto de la Sección de Navarra, los destinos que se les adjudica en Navarra, los solicitantes que permutarán sus peticiones por cuarto turno condicional. Cuantas reclamaciones quieran presentarse contra estas propuestas provisionales, se harán por instancia, documentada en su caso, a la Dirección, por conducto de las Secciones de la provincia de residencia de los reclamantes, en el plazo de quince días, a partir del siguiente en que se publique esta propuesta en la «Gaceta de Madrid».

Tercera. Quedan desiertas por falta de aspirantes o por haber obtenido los que lo fueron, otros destinos, las Escuelas siguientes: De Maestro, primer Escalafón: Aguilar de Codés, Orbaiceta, Beruete, Burgui, Roncal, Isaba número 1, Laba en Garde. De Maestras, primer Escalafón: Sartaguda (párvulos), Ujué número 2, Gallipienzo, Orbaiceta. De Maestro, segundo Escalafón: Llarregui, Maya de Baztan, Lera-naz, Orbara, Ardanaz de Izagaondea, Mues, Aranguren, Uscarrés, Maqui-

rriain de Orba, Aincioa, Murillo de Yerrri, Monones, Linzoain, Erro, Artariain, Aria, Inza, Cemborain, Larca, Esnoz, Torrano, Ubago, Turrillas, Arrieta, Oroz-Betelu (fábrica), Murillo-Berroya, Legarda, Urroz de Santestéban, Azparrren, Sansoain de Orba, Iraizoz, Arguiñano, Sarisoain de Urraul, Uriz, Vidaurre, Ofóriz, Artaza, Zolina, Arraiza, Mirafuentes, Viscarret, Oronz, Orbáiz, Nagore, Olaverni-Erdozain, Arandarache, Reta-Zaazu, Igal, Garayoa, Uzcaroz, Arriba y Atayo, Ardáiz, Olleta, Olo, Zurucuaín, Azcárate, Nuin, Esparza de Salazar, Beizunce, Nazar, Beunza, Zabalza, Izalzu, Izco, Gorriti-Irurre, Zunzarren, Aramendia-Muneta, Bigüeral, Izal, Ganusa, Oscoz, Riezu, Esain, Labiano, Mumendi, Muniain de Aberin, Azuelo, Gastiain, San Martín de Amescua, Echalecu, Ibirien (Yerri), Arbeiza, Galdeano, Etayo, Vidángoz, Legaza, Zubiri, Iguzquiza, Ubani. De Maestra, segundo Escalafón: Vitoria, Galbarra, Castillonuevo, Orbaiceta (fábrica), Gainza, Abaumea-Baja, Berzun, Arrive.

Formulada la anterior propuesta por la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Navarra, se publica en el periódico oficial para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos.

6 de febrero.—O. Ascensos por reforma de plantillas

En ejecución de la orden ministerial de 20 de enero próximo pasado («Gaceta» del 21).

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que de acuerdo con el apartado primero de dicha orden ministerial, asciendan a los sueldos que a continuación se expresan, con efectos de primero de enero del corriente año, las siguientes Maestras del primer Escalafón:

A) Al sueldo anual de 9.000 pesetas, primera categoría:

Desde el número 1 al 3, señoras Fernández, Rincón y Barbeito.

Desde el número 9 al 16, señoras Ruiz, López, Alvarez, García, Beltrán, Rubio, Arribas y García.

Desde el número 19 al 27, señoras Escribano, García Alcaide, Fuertes, Morales, Robredo, Tagüena, Garrido, Llorente y García.

La señora Ramos, número 28, con carácter bis, según Real orden de 6 de diciembre de 1930 («B. O.», núm. 103), sin consumir plaza, percibiendo la diferencia entre las 9.000 pesetas y las 8.000 que cobra como Directora de los Jardines de la Infancia, con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto segundo, del presupuesto.

Desde el número 29 al 33, señoras Azazón, Zúñiga, Jara, Gil y Lacorte.

Los números 35 y 36, señoras Campos y Del Riego.

Desde el número 38 al 43, señoras

Puebla, Serra, Maroto, Lacomba, Iruete y Minguillón.

El número 44-1, señora Ruiz, sin consumir plaza de esta categoría y percibiendo la diferencia entre el sueldo de 9.000 pesetas y el de 8.000, que en el apartado siguiente se le adjudicó, con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto segundo, del presupuesto, de acuerdo con las sentencias del Tribunal Supremo y las Reales órdenes de 4 de diciembre de 1926 y 7 de febrero de 1929 y Orden ministerial de 23 de enero último.

El número 44-2, señora Fernández, consumiendo plaza de esta categoría, por corresponderle en atención al lugar que obtuvo en las oposiciones restringidas convocadas el año 1924, y además por lo establecido en la Orden ministerial de 23 de enero del corriente año.

Desde el número 45 al 53, señoras Angulo, López Mayayo, Araoz, Rubies, Cantel, Del Pueyo, Gómez y Arnáez.

El número 57, señora Liz.

El número 59, señora Lucena.

Desde el número 62 al 65, señoras Madariaga, Amor, Canales y Fuensalida.

El número 67, señora García.

Total consumiendo plaza, 50.

B) Al sueldo de 8.000 pesetas, segunda categoría:

El número 333 bis, señora Díaz Yáñez.

Los números 334 y 335, señoras Santos Morán y Recio.

Los números 337 y 338, señoras González y Riera.

Desde el número 340 y 344, señoras Portillo, Faig, Regita, Cuadra y Ropérez.

Desde el número 346 al 348, señoras Auguet, Chieso y Pradilla.

Los números 350 y 351, señoras Martínez y López.

Desde el número 353 al 358, señoras Ponce, Parada, Corselas, Aguilar, Daza y Orilio.

Desde el número 360 al 368, señoras Lazpiur, Ucelay, Mateos, Rodríguez, González, Aragonés, Castañón, Prieto y Manzanedo.

El número 370, señora Llop.

Desde el número 372 al 374, señoras Dihort, Saucedo y Romero.

Los números 376 y 377, señoras Moreno y García.

El número 379, señora Vila.

Desde el número 381 al 384, señoras Sanz, Ortiz, Sánchez y Creus.

Desde el número 386 al 393, señoras Lucio, Vaca, Santos, Rocafull, González, Armellones, Lobo y León.

El número 44-1, señora Ruiz, en la forma y condiciones que se determinan en el apartado letra A).

Total, 50.

C) Al sueldo anual de 7.000 pesetas, categoría tercera:

Desde el número 825 al 829, señoras Márquez, Guerrero, Cabral, Conchán y Barrionuevo.

Los números 832 y 833, señoras Carrasa y Balauzá.

Los números 835 y 836, señoras Crespo y Molina.

El número 838, señora Ruiz.

Desde el número 842 al 847, señoras Pazo, Dagas, Del Toro, Colomer, García y Ciurana.

Desde el número 849 al 852, señoras Franquis, Casado, Andreu y García.

El número 854, señora Ruiz.

El número 857, señora Ros.

El número 859, señora Sánchez.

Desde el número 861 al 866, señoras Machinandiarena, Martínez, García, Pelegrina, Ballesteros y De la Cruz.

Desde el número 868 al 870, señoras Fernández, Góiz y Hernández.

Desde el número 872 al 889, señoras Rebolleda, Santos, Miguel, Brandez, Ojeda, Carbonell, Batlle, López, Minguillón, Abela, Minteguiaga, De la Torre, Berdones, Pérez, Martín, Freire, Batlle y Mendico.

Total, 50.

D) Al sueldo anual de 6.000 pesetas, categoría cuarta:

Desde el número 1.740 al 1.743, señoras Nevot, Marcos, Girona, Dualde y Girona Forés.

Desde el número 1.745 al 1.755, señoras Carvajal, Ortiz, Mingorance, Ramírez, Torres, Martínez Ruiz, Martínez Martín, Lerena, Azpiazu, Pazos y Lobo.

Los números 1.757 y 1.758, señoras Miret y Pajuelo.

Desde el número 1.760 al 1.762, señoras Sastre, Pujol y Font.

Desde el número 1.763 al 1.783, señoras Pujol, Rey, Salom, Mas, Vilavella, Roig, Solís, Pérez, Soto, Flores, Ignésón, Pablos, Zurdo, Sánchez, Muñoz, Sánchez Zamudio, Suárez, Blanco, Revaliente, González, Porro y Cruz.

Los números 1.785 y 1.786, señoras Rocha y Tomás.

El número 1.786 bis, señora Alvarez Rodríguez.

Desde el número 1.787 al 1.792, señoras Díaz, Del Pozo, Castiñeira, Sánchez, Chico y Torrado.

Total, 50.

E) Al sueldo anual de 5.000 pesetas, quinta categoría:

Desde el número 3.059 al 3.069, señoras Santolaria, Juan, Iturrioz, Carralón, Muñoz, Bermejo, Fernández, Morejón, Pérez, Santurde y Remacha.

Desde el número 3.071 al 3.088, señoras Morales, Iban, Sánchez-Barbudo, Bellido, Bugada, Cortés, Palma, López, De la Presa, Guerra, Saiz, López, Brunete, Lobo, Valls, Moreno, Pérez y Berasátegui.

Desde el número 3.090 al 3.110, señoras Tena, Ferrando, Mayayo, Luzuria-

ga, Carrasco, López, Sáenz, De la Riva, López, Fairen, Martínez, Vegas, Armabilet, Alejano, Sánchez, Bádenas, Aparicio, Ranedo, Gutiérrez, Suils y Lagua. Total, 50.

2.º Que, de acuerdo con el número 2.º de la orden ministerial de 20 de enero próximo pasado ("Gaceta" del 21), y por consecuencia de la supresión de la categoría de 3.500, asciendan al sueldo anual de 4.000 pesetas, con la antigüedad de 1.º de enero del año actual, las siguientes Maestras del primer Escalafón:

Desde el número 7.517, doña Ana María Díez Martínez, al 7.519, doña María de las Nieves Villar Francisco.

El número 7.520, doña María Josefa Granja Casas.

Desde el número 7.521, doña Plácida Rosario Guridi Trujillo, al 7.535, doña Narcisa López Villalba.

Desde el número 7.537, doña Ana María García Aguilar, al 7.552, doña Julia Sáez Moradillo.

Desde el número 7.554, doña Isabel Luengo Encinas, al 7.564, doña Plácida Ibáñez Serna.

El número 7.564 bis, doña Purificación Muñoz López.

Desde el número 7.565, doña Esclavitud S. Bernárdez Prado, al 7.578, doña Quintina Petra Ortigosa Casla.

El número 7.578 bis, doña Vicenta Girber Rubio.

El número 7.578 tris, doña María del Pilar González Simón.

Desde el número 7.579, doña Eloisa Lapesa Melgar, al 7.585, doña Tadea Martínez García.

Los números 7.586 y 7.587, doña Josefa García Nagales y doña Inés Lazcoz Villanueva.

Desde el número 7.589, doña María Josefa Guillén Castilla, al 7.610, doña María Moreno Juan.

Desde el número 7.612, doña Francisca Poyato Castañeda, al 7.642, doña Antonia García Ayala.

Desde el número 7.643, doña María Borrego Mozo, al 7.653, doña María Rodrigo Hevia.

El número 7.653 bis, doña Francisco Martínez Carto.

Desde el número 7.654, doña Aurora Cabezas Fuentes, al 7.660, doña Encarnación González Portela.

Desde el número 7.662, doña María del Carmen Piriz Diego, al 7.678, doña María Cisneros Rico.

El número 7.678 bis, doña Consuelo Visiedo Faura.

Desde el número 7.679, doña Mercedes Nondedeu Amador, al 7.683, doña Carmen Talavera López.

Desde el número 7.684, doña Carmen Alcocer Navarro, al 7.688, doña Aurelia López Martín.

Desde el número 7.691, doña Beatriz

entre los otros dos, y esos momentos se llaman de oposición; entonces la distancia entre el planeta y nosotros es la menor posible y es la ocasión de observar el planeta. Eso ocurrirá el día primero de marzo próximo.

Las distancias en las oposiciones no son siempre las mismas, pues dependen de los puntos de la órbita en que se produzcan. El promedio de esa distancia es de 90 millones de kilómetros, pero la oposición de este año es poco favorable y la distancia mínima será de 100,8 millones de kilómetros. En las más favorables esa distancia se reduce a unos 60 millones. Ya se ve, pues, que todavía lo tenemos bastante lejos para observarlo.

El planeta por su mayor alejamiento del Sol, recibe de éste dos veces y media menos calor y menos luz que la Tierra.

Además, su atmósfera mucho más ligera, produce un mayor enfriamiento nocturno, de suerte que hace mucho más frío que en nuestro mundo.

Por medidas de una complicación y delicadeza que no podemos explicar se ha llegado a la conclusión de que la temperatura máxima en el Ecuador y en verano no debe pasar de unos 15 grados, y en las regiones polares debe llegar a los 70 bajo cero en los inviernos. Así se explica que se cubran de nieves esas regiones polares.

Las variaciones de temperatura entre el día y la noche llegan, según esos cálculos, a más de 50 grados. Si como se admite por muchos, hay habitantes en el astro mencionado, deben pasarlo mal con tales cambios de temperatura en veinticuatro horas. Para otros datos véase "El Cielo".

De Júpiter trataremos en otro artículo.

Lenguaje de acción.—Hacer ejecutar, al mismo tiempo que se habla, los gestos y los actos que se indican. Ejemplos: Voy a buscar un trozo de madera. Enciendo la estufa. Cierro la puertecita de la estufa. Voy a buscar un caldero de carbón. Las tenazas, las pinzas, etc.

Lectura.—Repasar las consonantes que hemos estudiado en las anteriores lecciones.

Escribir y leer: "La estufa da calor". Palabras, sílabas y letras.

Cálculo.—"El 8". Seguir la misma marcha que hemos indicado para las anteriores cifras.

Lecciones de cosas.—Es semejante a lo que hemos indicado sobre los ejercicios de lenguaje acerca de la estufa. Se elige un trozo de madera o de hulla, y se conversa sobre la forma, color, semejanza, utilidad. ¿Por qué se ennegrecen las manos cuando tocamos el carbón? ¿De dónde se saca el carbón? ¿Para qué se utiliza?

Dibujo.—1. Vamos a dibujar nuestra "estufa". Primeramente dibujamos un rectángulo, de esta manera; luego le transformamos en un cilindro, un poco más ancho en la base; ahora las patas, el tubo por donde sale el humo, la puertecita por donde se mete el carbón, etc.

2. Junto a la estufa dibujamos el caldero del carbón (o un cajón), le ponemos el asa.

3. Dibujamos la paleta para echar el carbón, las tenazas y el gancho.

La Maestra dibujará en el encerado y los niños copian en sus cuadernos o en cuartillas. Después que hagan de memoria los dibujos.

Trabajo manual.—Partir trozos de leña para la estufa. Construir con cartones y palitos una estufa, un cajón, etc.

Educación física.—Movimientos de partir leña con un hacha; idem de serrar con la sierra.

Juego.—Hay juegos que tienden a ejercicios corporales y los hay que sirven para despertar la atención. El juego titulado "¿Qué cosa está mal?" ejercita esta última.

En la Escuela debe ocupar cada cosa su sitio y estar todo en orden. Por ejemplo: es costumbre colocar sobre un mueble una muñeca, un cacharrito, un florero, etc., sin que sean separadas estas piezas de sus respectivas posiciones más que momentáneamente para limpiarlas.

Es posible que se haya acostumbrado de tal suerte nuestra vista a contemplar una fotografía sobre una rinconera, por ejemplo, que parezca que ya forma parte de la clase, sin que podamos imaginárnosla en otro lugar distinto del que ocupa, de suerte que si lo variásemos de sitio lo echaríamos de ver al instante. Con mucho mayor motivo, si en vez de tratarse de una fotografía pequeña, se tratase de un mueble de grandes dimensiones, lo notaríamos más fácilmente. Pero es asombrosa la cantidad de cosas que se nos pasan inadvertidas, aunque procuremos fijarnos, si nuestra atención

no se concentra completamente y si no nos hallamos dotados de gran poder de observación.

Para jugar a "¿Qué cosa está mal?", se queda un niño en la clase y salen los restantes. El primero introduce cierta variación en un objeto cualquiera, que acostumbra a estar de ordinario en lugar determinado o en una posición fija y, cuando abre la puerta y penetran los demás, les hace la pregunta: "¿Qué cosa está mal?" El primero que lo descubre es el que se queda solo en el cuarto y altera, nuevamente, la situación o posición de otro objeto, y así prosigue el juego.

Historia.—Lo que cuenta un leñador: su historia. Lo que cuenta un trozo de hulla: ¿de dónde se ha sacado? ¿Quién la ha sacado? ¿Cómo sale de las minas?

LA PIEDRA MAS PRECIOSA

(Cuento.)

Erase una señora que tenía unos pendientes de diamantes, de los cuales estaba tan envanecida, que no hacía más que enseñárselos a todo el mundo. Mostróselos cierto día al molinero, su vecino, a la sazón que éste cargaba los sacos de harina en su carro para llevarlos a la tahona. "He aquí unas piedras, díjole el buen molinero, que sin duda os han costado mucho dinero". —Ciertamente, contestóle la señora. —¿Y para qué sirven o son buenas? —preguntó el molinero. —Para adornarme—contestó la señora. —¡Está bien!—replicó el molinero—; yo quiero mejor las piedras que forman las muelas de mi molino, pues no han costado tan caras y son más útiles; esto sin contar con que yo no temo que me las roben.

Recitación.—Aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Gabriela Mistral:

DULZURA

Madrecita mía,
madrecita tierna,
déjame decirte
dulzuras extremas.

Es tuyo mi cuerpo,
que hiciste cual ramo.
Deja revolverlo
sobre tu regazo.

Juntito a tu pecho
yo me encuentro hermoso,
como el empinado
dedalito de oro.

España. Comienza en el Océano Pacífico, y será visible en América meridional, en parte de África central y llegará al golfo de Aden. No será total, quedando en anular simplemente. Para la totalidad le faltan unas centésimas del diámetro.

LOS PLANETAS MARTE Y JUPITER

La novedad del cielo en los meses de febrero y marzo es la presencia de los planetas Marte y Júpiter que brillan espléndidamente. Es una ocasión propicia y muy favorable para hablar de ellos y del sistema planetario en general, con sus leyes admirables. Los que usen en sus Escuelas como lectura el libro "El Cielo", por Ascarza, hallarán en los capítulos XIV y XV todos los datos necesarios para unas lecciones provechosas e interesantes; bastará leer los capítulos dichos, acompañados y seguidos de las preguntas y comentarios que sean oportunos.

Para facilitar esas lecciones recordemos que Marte sale en el horizonte de Madrid el día 10 del actual, a las 19 horas (siete de la tarde) y 44 minutos; el día 20, a las 18 horas y 48 minutos; el día 2 de marzo, a las 17 y 50 minutos, y el 12 de marzo a las 16 y 46 minutos.

Como se ve, cada día adelanta su salida unos seis minutos como término medio. Poco después sale Júpiter. Según eso, de los dos astros que van muy próximos, el más elevado, en la primera parte de su carrera, que además ofrece un color rojizo, es Marte.

Este planeta es muy semejante al nuestro, aunque más pequeño. Su diámetro es 0,54 del de la tierra, es decir, unos 6.665 kilómetros: su volumen próximamente una décima parte, es decir, que de nuestro planeta se podrían sacar unos diez cuerpos del tamaño de Marte. ¡Es para que estemos orgullosos! Tiene como nosotros atmósfera, tiene un movimiento de rotación de veinticuatro horas y veintisiete minutos, es decir, días y noches como los de nuestro mundo: tiene agua, porque lo revelan los casquetes blancos que se forman en sus regiones polares; tiene estaciones, aunque más desiguales que las nuestras, pues la primavera dura 199,6 días; el verano, 181,7; el otoño, 145,6; el invierno, 160,1, y en total, el año es de 687 días, casi el doble que el nuestro.

Las estaciones mencionadas son para el hemisferio boreal de Marte: para el meridional las duraciones están invertidas, pues como pasa entre nosotros, cuando es invierno en nuestro hemisferio, es verano en el Sur, y así sucesivamente.

Las mediciones que se han hecho de la atmósfera revelan que es mucho más ligera que la nuestra, pues se le asigna una presión como la tercera parte.

La distancia de Marte al Sol es de unos 240 millones de kilómetros, como término medio, pero su órbita es bastante alargada y varía desde 220 a 265 millones de kilómetros.

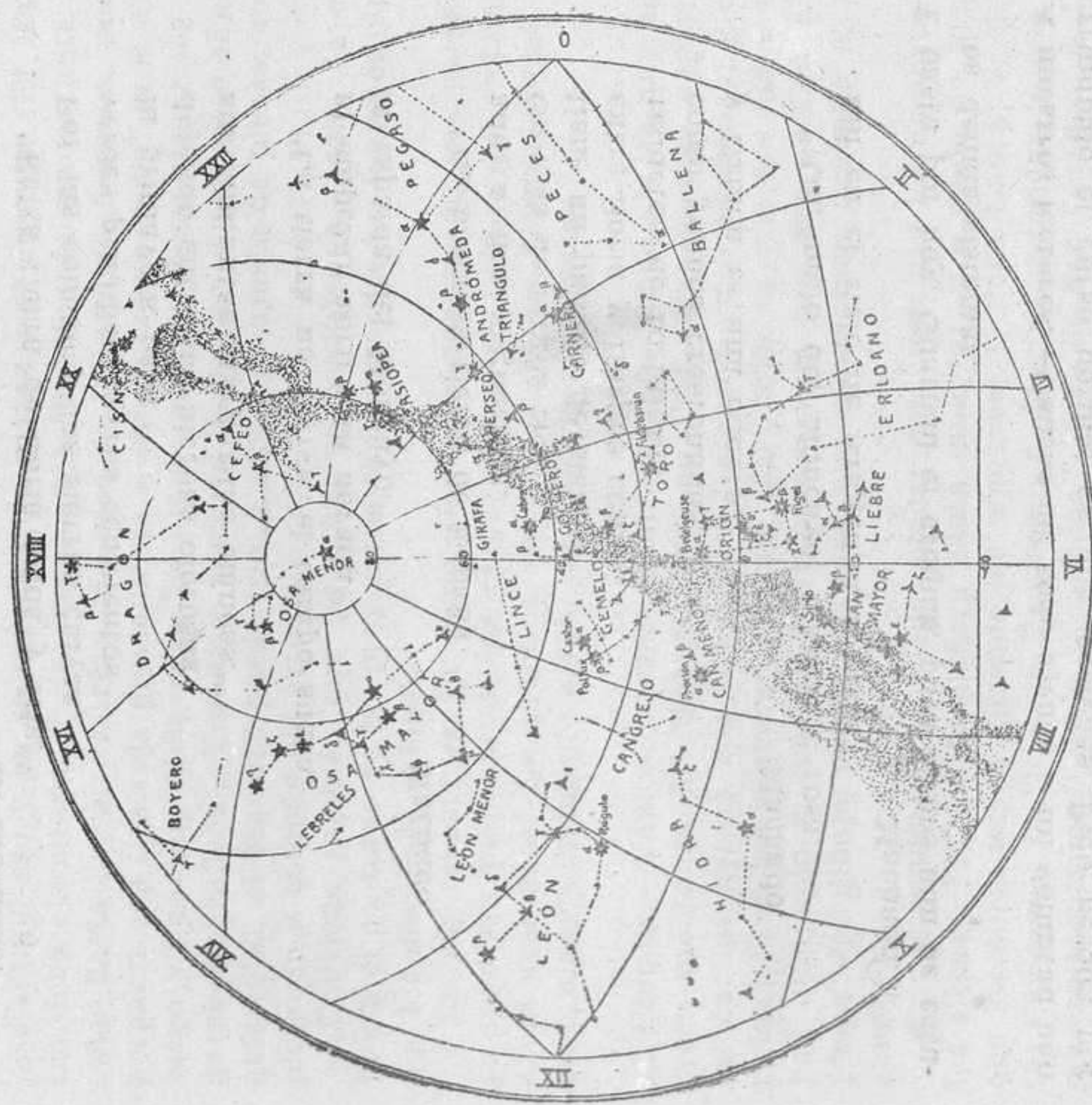
Por la combinación de movimientos de la Tierra y de Marte ocurre a veces (cada 785 días como promedio) que el Sol, la Tierra y Marte están en línea recta aproximada, quedando nosotros

Juega tú a ser hoja
y yo a ser rocío:
así, así en tus brazos
tenme suspendido...

Madrecita mía,
todito mi mundo,
déjame decirte
los cariños sumos.

Aspecto del cielo en el mes de febrero

El cielo de febrero ofrece a la vista del curioso constelaciones muy interesantes. Sigue ocupando lugar preferente la de Orión, de la cual ya hemos dado algunos datos interesantes. Brillan también muy altos los "Gemelos" (Géminis) con sus dos estrellas llamadas Castor y Pollux, de primera magnitud. Está visible, y con esplen-



Aspecto que ofrece el cielo de Madrid el día 10 de febrero a las veintuna horas (nueve de la noche), el 25 a las veinte horas (ocho de la noche), etc. Cada día hay un adelanto de cuatro minutos. Para lugares distintos de Madrid sirve el mismo mapa con ligeras variaciones de minutos.

dor, Sirio, del "Perro menor", y comienza a verse, desde primera hora, la constelación del León con su estrella principal, llamada Régulo, estrella de primera magnitud.

Además el día 24 hay un eclipse de Sol, que será invisible en

CURSO DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA

Región central.—Situación, demarcación, morfología

Para los pequeños.—El Maestro dibujará con yesos de colores en la pizarra mural las provincias que forman la Región Central. Los pequeños copiarán, o si no, calcarán de varias plantillas que en tinta china preparará el Maestro y entregará a los niños.

Ellos colorearán con sus lapiceros de colores cada provincia (educación estética: irán aprendiendo a combinar bellamente los diferentes tonos y luego el Maestro les mostrará el mejor efecto de los más estéticamente armonizados o combinados); pintarán de color, no toda la provincia, sino una fajita estrecha, siguiendo por dentro el contorno.

Luego, primero copiando del mapa dibujado por su Maestro en la pizarra, y después haciéndolo de memoria, pondrán los nombres respectivos con mucho cuidado sobre cada provincia.

Esto, creemos, es lo suficiente para que el chiquitín vaya iniciando una idea de la Región Central. Como dijimos el día anterior, no procede ahondar más sobre estos primeros conceptos en esta primera edad. Bastará, pues, con que aprendan (y mejor encuentren y escriban):

—la Región Central está en el centro de España, nuestra patria.

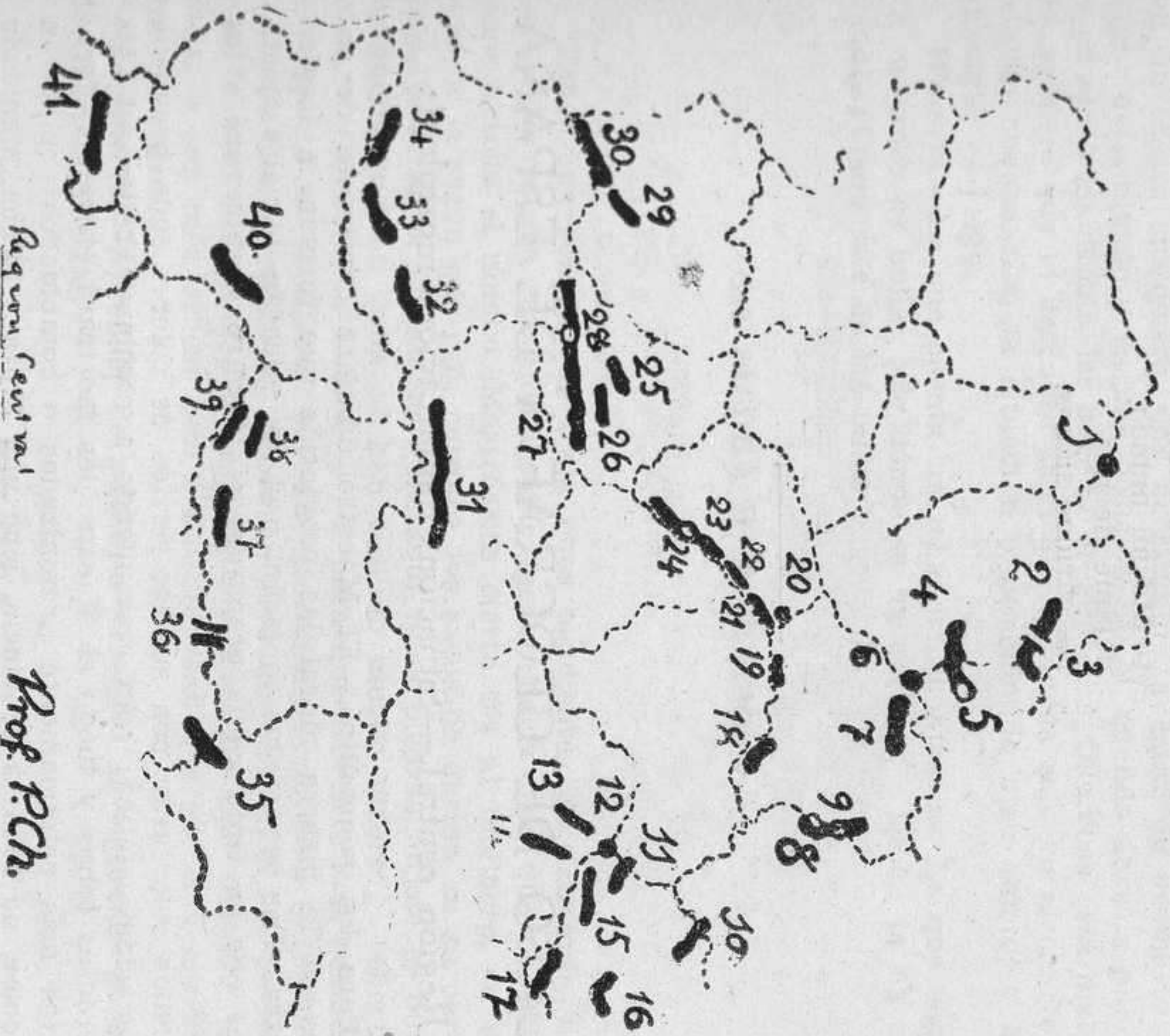
—la Región Central es la región más extensa de todas las españolas.

—la Región Central está formada por las provincias de... (copiarlas del mapa hecho).

—la Región Central es un país muy viejo.

—la Región Central es un país muy alto y casi todo llano.

—los países altos y llanos se llaman "mesetas".



REGION CENTRAL

Sistemas montañosos. Principales sierras, alturas y pasos naturales

—la Región Central es una meseta, más alta por el N. que por el S. y más por el Este que por el Oeste.

—la Región Central está rodeada de montañas.

Y así por el estilo, o sea una serie de "qués". Creemos que aunque el niño pequeño tiende a encontrar "los por qué", sería inútil que ahondásemos en éstos, aunque podemos iniciarlos muy someramente.

Por ejemplo:

su silueta en el campo. Por ejemplo, desde Soria, capital, se pueden dibujar, pues se ven perfectamente a simple vista, Urbión, Cebollera y Moncayo. De no ser posible esto, copie el profesor en la pizarra las tres siluetas que damos y pónganlas los niños en sus cuadernos.

Excursión.—Si se puede, por proximidad, hacer alguna excursión o ascensión real a esas montañas.

Versos.—Recitar o poner en el cuaderno algún verso a estas montañas.

"Soria es una "barbacana"

hacia Aragón, que tiene la torre castellana."

A. Machado.

"Es la tierra de Soria árida y fría.

Por las colinas y las sierras calvas,
verdes pradillos, cerros cenicientos
la primavera pasa

dejando entre las hierbas olorosas
sus diminutas margaritas blancas."

"La tierra no revive, el campo sueña.
al empezar abril está nevada
la espalda del Moncayo."

Macuado.

"La hermosa tierra de España
adusta, fina y guerrera.

Castilla de largos ríos
tiene un puñado de sierras
entre Soria y Burgos como
reductos de fortalezas,
como yelmos crestionados,
y Urbión es una cimera."

Machado.

"¡Oh, mole del Moncayo, blanca y rosa,
allí en el cielo de Aragón, tan bella!"

Machado.

Y basta por hoy. Guardad el croquis, pues hemos aún de estudiar los demás sistemas.

A nuestros lectores.—Causas del todo ajenas a mi voluntad han interrumpido el curso normal de mis lecciones. Pido perdón por ello a la dirección de EL MAGISTERIO ESPAÑOL y a mis queridos lectores y espero que en lo sucesivo podremos avanzar más de prisa, restableciendo la normalidad en nuestro estudio regional de España.

Profesor Pedro CHICO

Al otro lado del Jalón aparecen diversas alturas (algo más bajas, pues salvo una, Javalambre), las demás no llegan a los 2.000 metros.

Miradlas: Albarracín y Montes Universales, cubiertos de pinares y separando en todas direcciones las aguas de los ríos. Estas otras son Cucalón, San Justo, Sierra de Gúdar y Sierra de Javalambre. Fijaos bien en su situación en la provincia de Teruel. Los Universales envían hacia el Sur alineaciones montañosas, como las Sierras de Canales y Valdemeca, entre otras, que reciben el nombre general de Serranía de Cuenca, también con espesos pinares.

Escribid eso y en seguida vamos a trazar el croquis. (El Maestro debe ejercitarse varias veces en esto antes de actuar ante los niños hasta lograr destreza. En caso de faltar esta destreza, puede preparar con tira roja previamente el cañamazo de "toda" la R. C. y luego ya es muy fácil, ante los niños con tiza siena, situar los lugares orográficos). Y aunque nosotros demos en el periódico el croquis total, el Maestro puede irlo, a modo de ajuste de piezas, completando a compás del estudio.

Conviene también que los niños se habitúen a trazar de memoria el contorno de las provincias, especialmente los mayores, aun que los medianos calquen.

En los resúmenes ya hemos indicado que puede ensayarse la composición personal en los mayorcitos y el dictado del resumen, a los medianos. La práctica ha de ser, y las circunstancias de cada lugar y momento serán, las mejores consejeras.

Croquis.—Vamos a trazar ahora las provincias en las que aparecen montañas del Sistema Ibérico. Con trazo grueso vamos a colocar las sierras, con dos rayitas los pasos entre montañas; y con redondelitos las mayores alturas. (Lo mejor es que los niños vayan dibujando a compás del profesor y el profesor aludirá a la forma del dibujo provincial para que quede bien grabado el recuerdo.)

En los cuadernos se puede colocar con cuidadito los nombres de las sierras, etc. En la pizarra basta numerar, y a modo de juego, que los niños vayan diciendo los nombres: 1, Peña Labra; 2, Montes Obarenes; 3, Paso de Pancorbo; 4, Macizo (explicar lo que es macizo montañoso) de la Demanda; 5, Pico de San Lorenzo; 6, Urbión; 7, Sierra Cebollera; 8, Sierra del Moncayo; 9, Pico de San Miguel; 10, Sierra de Cucalón; 11, Sierra de Albarracín; 12, Cerro de San Felipe; 13, Sierra de Canales; 14, Sierra de Valdemeca; 15, Montes Universales; 16, Sierra de Gúdar, y 17, Sierra de Javalambre.

¿Cómo completaremos el estudio de este sistema? Buscando algún grabado del Moncayo, Urbión, Serranía de Cuenca, etc., y pegándolo en el cuaderno o librito de geografía que se va haciendo cada niño.

Si la Escuela estudiase cerca de alguna de esas sierras, copiar

—Las montañas (arrugas de la Tierra) están muy desgastadas en la Región Central.

—¿Por qué? Pues porque son muy antiguas, muy viejas y han tenido mucho tiempo para irse desgastando.

—La meseta es más elevada en el Este.

—¿Por qué? Pues porque se ha ido levantando por esta parte y ha descendido un poco por el Oeste (reproducido con un libro ese movimiento).

—No es bueno que la Región Central sea una alta meseta.

—¿Por qué? Porque los países altos son más fríos que los bajos.

—No es bueno que la meseta esté rodeada de montañas.

—¿Por qué? Porque dificulta el paso de los vientos templados que vienen del mar. Además los enfía y les quitan casi toda el agua buena que traen para los campos.

(Entiéndase que huimos deliberadamente de formar un sistema, un plan monótono y rígido, y que tendemos a desplegar sumisiones, modos y maneras de enseñar, ejemplos de modos didácticos destinados al ensayo y control en la práctica de la Escuela. Y no olvidemos que la Escuela ha de ser "ensayo constante", huyendo siempre de suscribirse a una receta o fórmula determinadas, por buenas que ellas sean).

Y este creemos que es el verdadero valor "de la metodología": el crearla constantemente, armonizándola a los sucesivos momentos nuevos, y no darla por lograda, por hallada, pues ello inmediatamente la trocaría en algo muerto que pasaría pronto y pronto perdería valor de actualidad, de estar al día.

Trabajo de taller.—Para aprender bien la forma de las provincias (cañamazo con el que deben familiarizarse hasta los más pequeños, para bordar sobre él los hechos geográficos) se pueden construir los "puzzle" o juegos de entretenimiento recortando en cartón o madera fina, con máquina de marquería, la silueta de las respectivas provincias, con objeto de retener bien sus nombres, forma y posición.

En la preciosa Escuela de uno de mis antiguos normalistas (Anselmo Romero), con coeducación, las niñas con hilo rojo iban espunteando las siluetas provinciales, buscando la misma finalidad.

Región central.—Orografía, localización

Pero la Geografía es también "ciencia de localización"; todo hecho logra valor geográfico en cuanto lo localizamos; hay que localizar, situar, colocar, señalar exactamente la situación de los lugares. Tal ocurre al estudiar la orografía.

Para los mayores.—Vamos a estudiar hoy la **oro**grafía de la

Región Central, los sistemas montañosos (agrupaciones de sierras montañosas) que aparecen en el gran Macizo Ibérico. **Materia:** un buen mural físico moderno y el Botella.

En el Norte de la Meseta aparece (miradla) la cordillera Cantábrica, que por sus características esencialmente norteñas, la estudiaremos en la Región Septentrional; en el reborde oriental se encuentra el Sistema Ibérico, en el reborde Sur el Sistema Ma-riánico y por Occidente la meseta presenta como un gran escalón un poco más allá de la frontera portuguesa.

Las dos submesetas, ya conocidas, aparecen separadas por el Sistema Central Divisorio y en la Submeseta Meridional el Sistema Oretano separa las dos cuencas del Tajo y Guadiana.

(El Maestro ha ido señalando todo ello en el mural. Después puede escribir un programa o cuestiones a desarrollar: **Oreografía de la Meseta. Denominación y localización de sus sistemas montañosos.** Los niños copian los enunciados en sus cuadernos. Después escriben lo que antes ha explicado el profesor.)

Para los medianos. El profesor puede escribir programa y resumen en la pizarra y los niños lo irán copiando en sus cuadernos. **Para los pequeños.**—Bastará acaso con que en un sencillo croquis o cañamazo provisional escriban con letras mayúsculas los nombres de los sistemas, sobre la zona en que éstos aparecen situados. (De todos modos, esto es cuestión a ensayar y discutir.)

Sigue el trabajo con los mayores.—Estudiemos el sistema Ibérico (con el puntero ante los mapas). Se inicia aquí, en el nudo de Peña Labra (montaña que vierte las aguas a tres mares: Cantábrico, Atlántico y Mediterráneo) y termina aquí, en el curso del río Júcar. Sus montañas son viejas, aparecen muy desgastadas y de formas suaves, predominando en su morfología la disposición tubular (páramos, parameras, muelas, etc.) o sea, que su parte alta suele ser horizontal y plana o llana. Las montañas del Sistema Ibérico se elevan sobre tierras altas y frías, y por esta línea (curso del Jalón) se separan en dos grupos: el primero aparece colocado entre la Submeseta septentrional y el Valle del Ebro; el segundo aparece situado entre el Valle del Ebro, la Submeseta Meridional (que es toda ésta) y la región levantina (que es ésta).

El profesor escribe en la pizarra mural: **Sistema Ibérico.—Situación y localización.**—Aspecto de sus montañas.—Distribución en dos grupos.

Los mayorcitos pueden a continuación de estas preguntas, bien escritas en sus cuadernos (imitando la hermosa letra del profesor y con tinta de otro color) desarrollar en dos palabras, o reproducir con su léxico lo dicho por el profesor, que "ayudará" discretamente. A los medianos les dictará el resumen.

Vamos ahora a recorrer sus principales sierras, montañas y pá-
(Continúa en la página 235)

Los naturales o puertos. (Escribe estas preguntas que los niños copian y torna al mapa mural.) (Los niños deben buscar los hechos



La Sierra Cebollera vista desde el Sur
(2.142 metros)

En primer término, el lomo aplanado de la Sierra de Canredondo en sus alturas individuales). Estos son los montes Obarenes, con un desfiladero llamado de Pancorbo; entre Burgos y Logroño hay un grupo de altas montañas (La Demanda), siendo la más alta el Pico de San Lorenzo. Entre Burgos, Soria y Logroño, los Picos



Silneta del Moncayo visto desde el Oeste.
(Pico de San Miguel, 2.315 m.)

Es la mayor altura de todo el Sistema Ibérico.

de Urbión, luego la Cebollera "áspera y fría" y, por último, la mole del Moncayo, "blanca y rosa", entre la alta Soria y la baja Zaragoza. Todas estas alturas son las mayores del sistema, pasan-



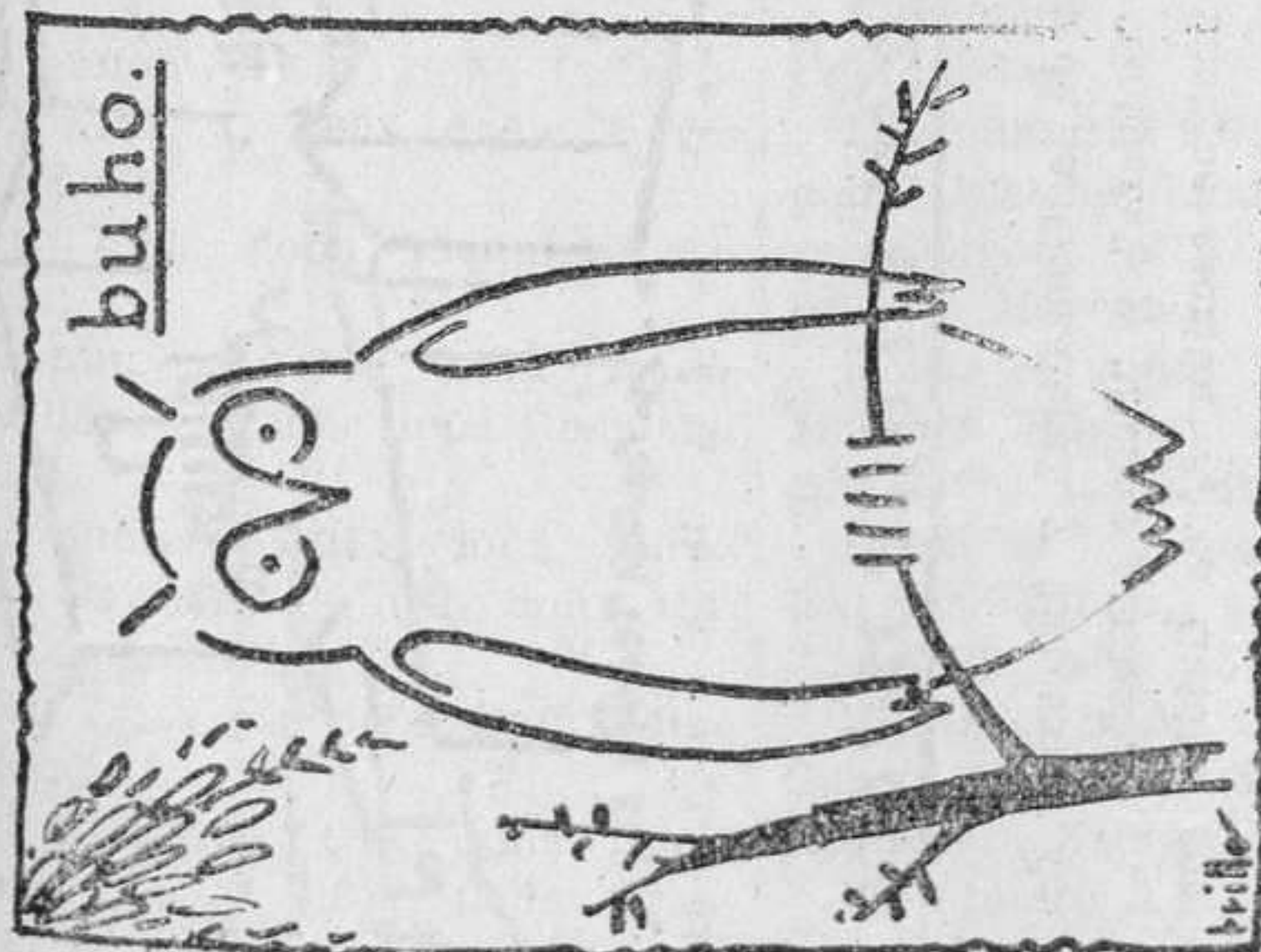
Los Picos de Urbión vistos desde Soria
(2.246 metros sobre el mar)
En su vertiente Sur nace el río Duero.

do de los 2.000 metros y no llegando a los 2.500 sobre la superficie del mar.

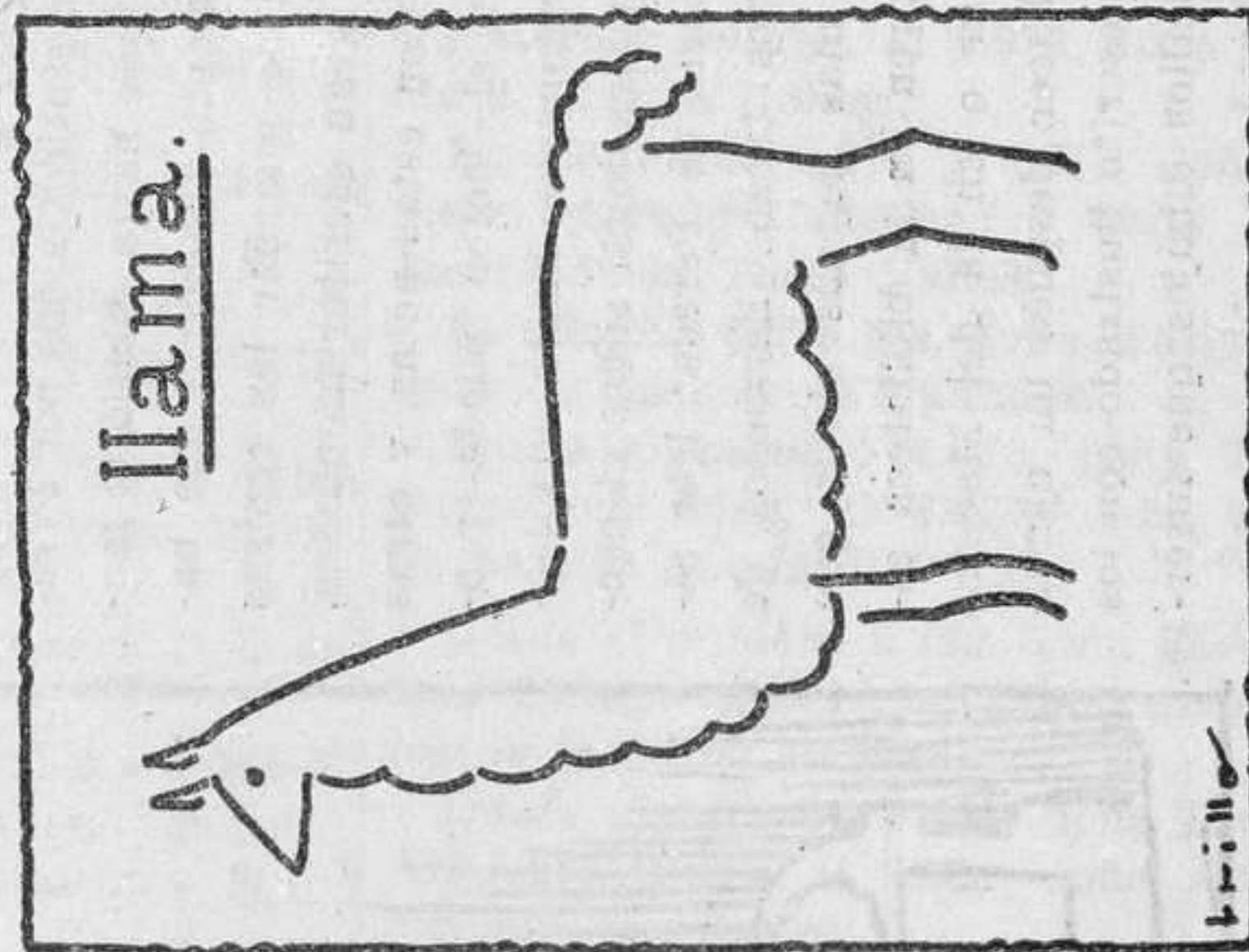
ANIMALES

El buho es un animal que posee un pico fuerte, ganchudo en la punta y de bordes cortantes; las patas tienen tres dedos dirigidos hacia adelante y uno hacia atrás; estos dedos son muy fuertes y terminan por una uña ganchuda. Es un animal nocturno y se alimenta de otros animales, a los que ataca, o de carnes muertas.

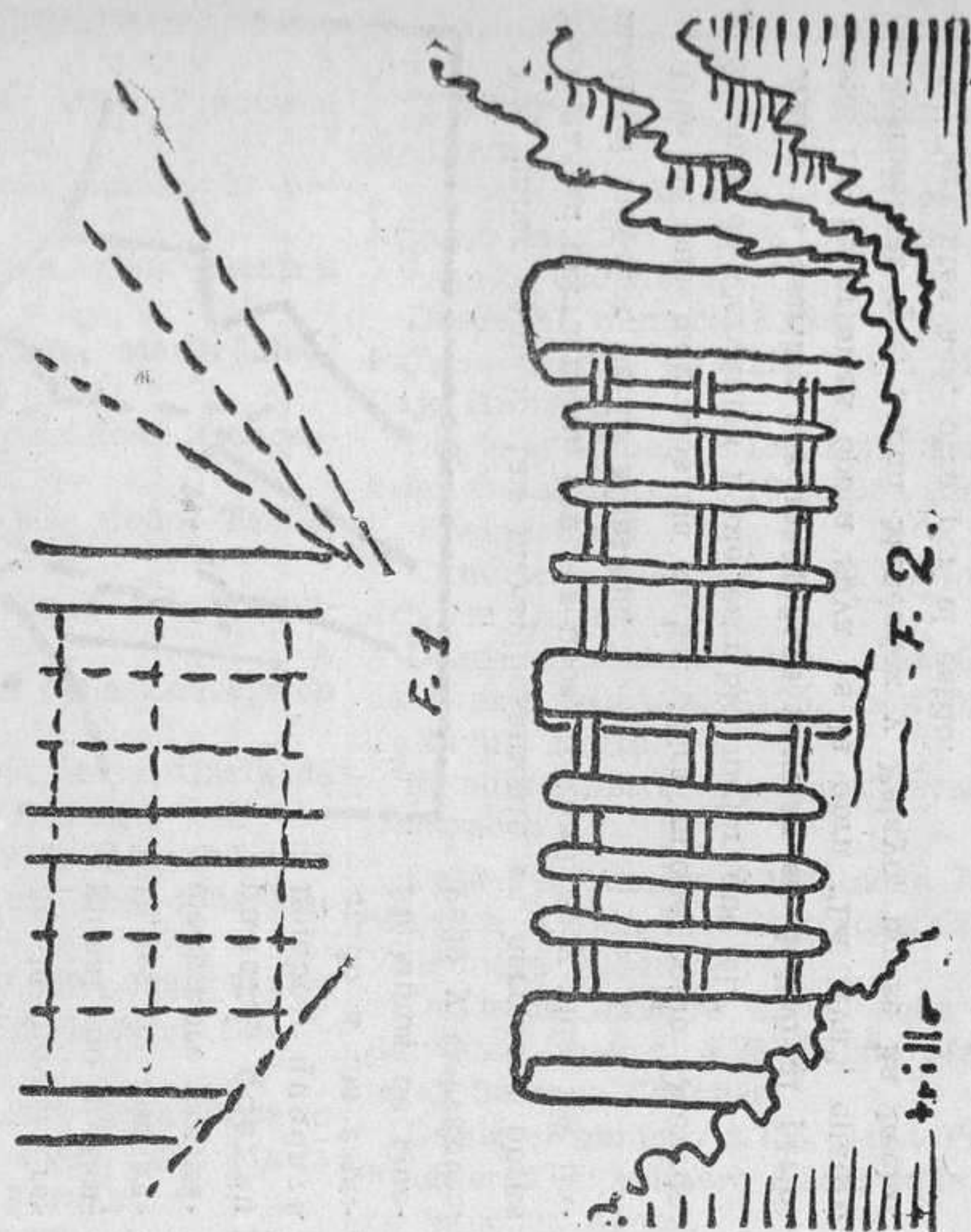
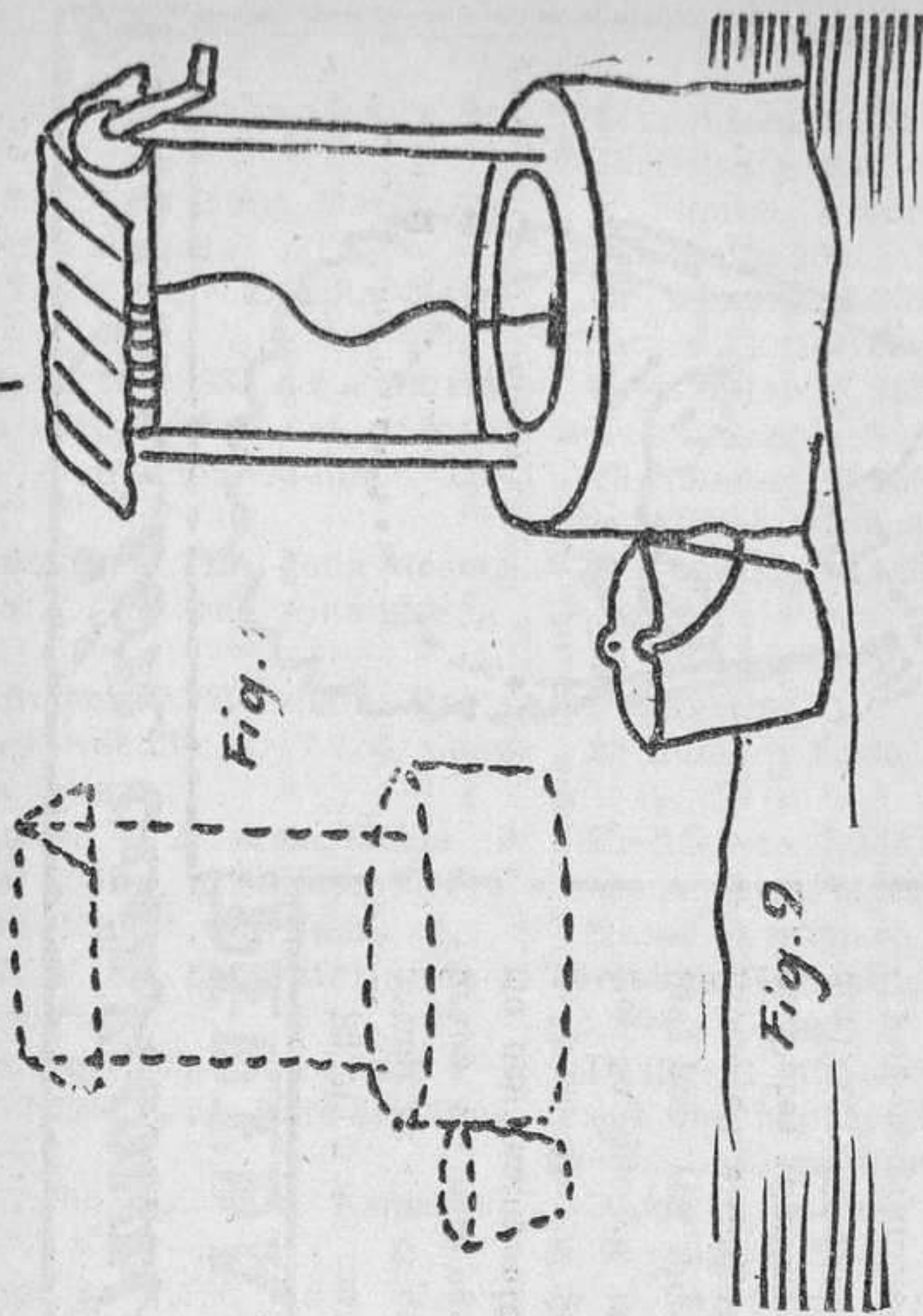
Su plumaje, sumamente suave, le permite volar sin hacer ruido, lo cual le es muy conveniente para sus nocturnas cacerías.



La llama es un verdadero camello pequeño, sin joroba, que mide poco más de un metro de altura, y vive en la América del Sur, principalmente abunda mucho en el Perú, donde ha sido domesticada por los indios. Constantemente está con el oído atento, y cuando oye un ruido o se acerca el hombre, huye a gran velocidad. Tiene el pelo largo y se aprovecha su carne y su piel.



Dibujo El paisaje y sus elementos simples.

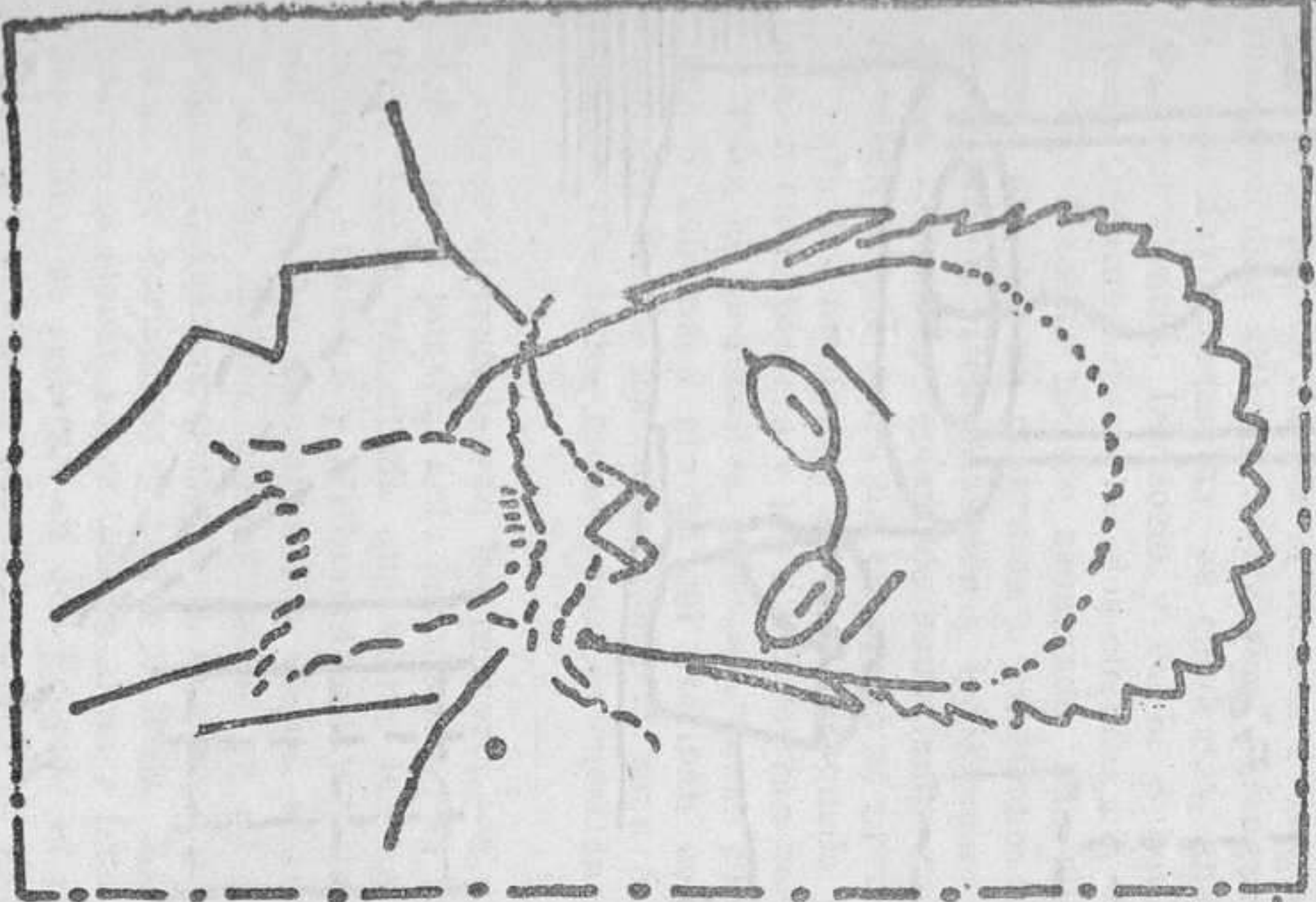


Una lección ocasional

PEREDA

El día 5 del mes actual se ha celebrado el centenario del nacimiento de José María de Pereda, que vivió la luz por vez primera en el lugar de Potes (Santander), el año 1833.

Fué un gran novelista, cultivador de la novela regional; no obstante, es de una recordumbre tan española, que su nombre quedará unido a los españolismos de Quevedo y Cervantes.

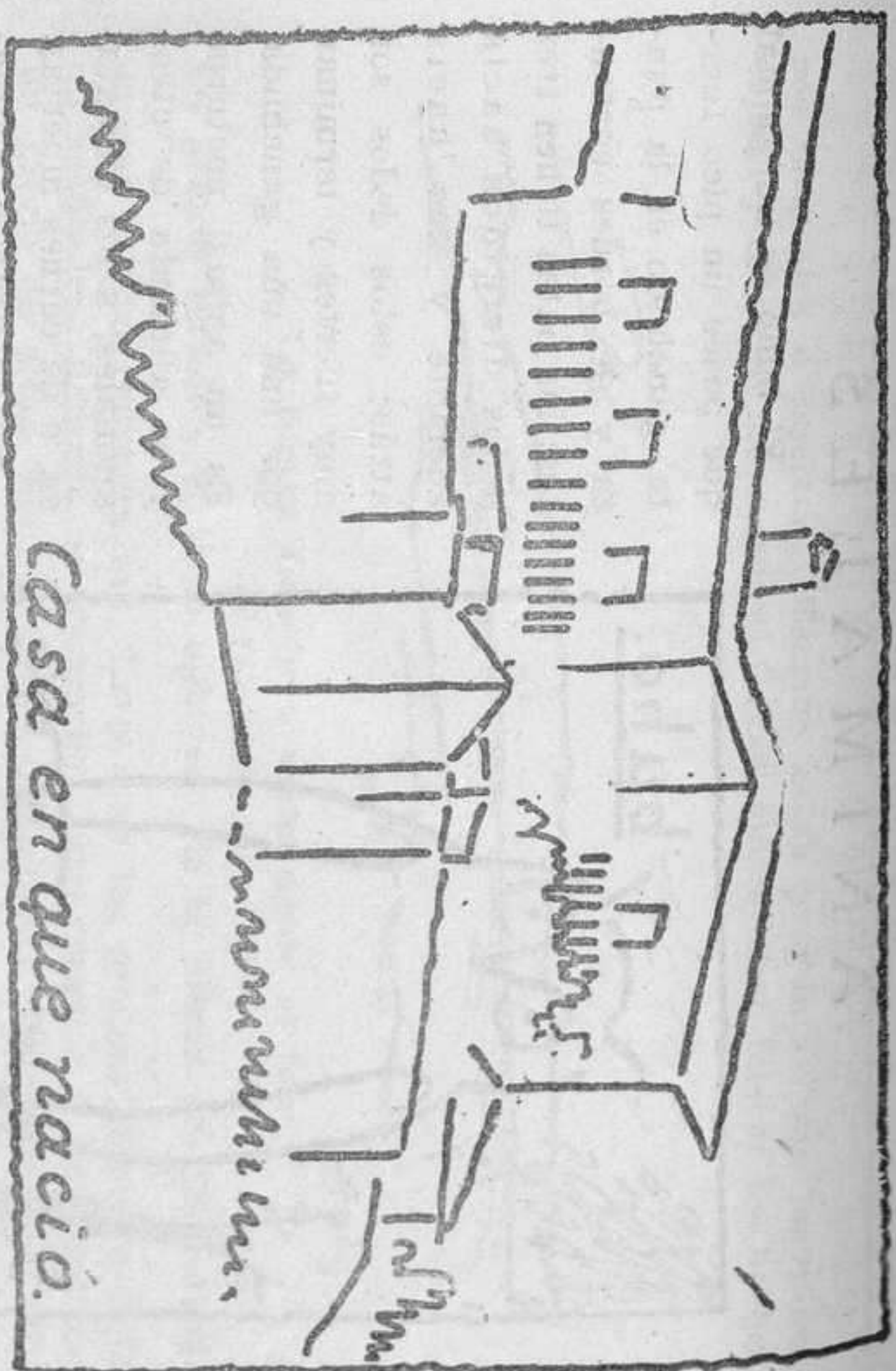


Por haber cantado tan maravillosamente en hermosas obras literarias su tierra natal, con sus usos, costumbres y vida, fué llamado el ruiseñor de la Montaña.

Uno de sus biógrafos ha dicho: "Era miope como Quevedo, y después de Cervantes nadie escribió mejor que él."

Antes de escribir sus magníficas novelas se dedicó al periodismo. De la primera época suya es la obra "La leva", cuadro de costumbres que, según Menéndez y Pelayo, no se ha hecho, desde Cervantes acá, otro por el estilo.

De su segunda época hay que mencionar, entre tantas bu-

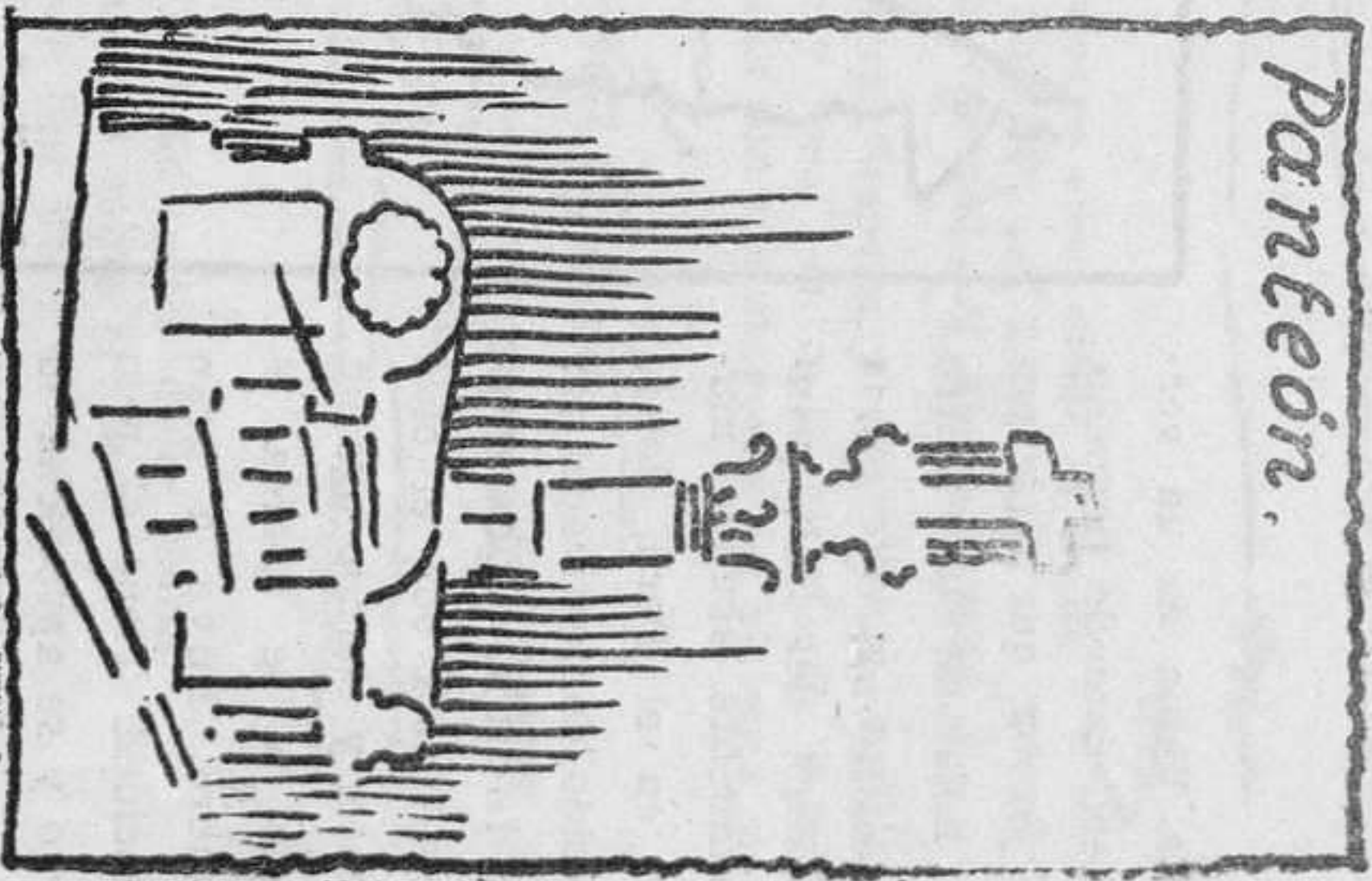


Casa en que nació.

nas, "Don Gonzalo González de la Gonzalera" y "El sabor de la tierruca", y de la tercera, "Sotileza" y "Peñas arriba".

Fué un gran amigo del insigne escritor Pérez Galdós, con el que vivió en Santander y con el que viajó por España y Portugal. Tanta admiración sintió Galdós por Pereda, que hasta dibujó el monumento funerario que había de guardar las cenizas del gran escritor montañés.

(Con estas notas, y otras que el lector pueda proporcionar, hacer una lección ocasional sobre el centenario de Pereda; leer algunos trozos hermosos de algunas de sus obras que figuren en la biblioteca escolar o en la del Maestro y hacer después un ejercicio escrito ilustrado con los sencillos dibujos que insertamos.)



Panteón.

Echarte Goñi, al 7.695, doña Cecilia Pérez Pérez.

El número 7.695 bis, doña María Aurora Fernández Taboada.

El número 7.696, doña Eulalia Navarro Giner.

Desde el número 7.698, doña Purificación Altuna Bengoechea, al número 7.711, doña Presentación Molinos Larrañaga.

Desde el número 7.713, doña Josefa Paz Leonato, al 7.718, doña Amalia Suárez Mier.

Desde el número 7.720, doña María Teresa Herrera Rebollo, al 7.726, doña Matilde Zurita Solaz.

Desde el número 7.728, doña María de los D. Iglesias Coeiro, al número 7.732, doña Enriqueta Muñoz Martínez.

El número 7.732 bis, doña María Mercedes Molina Joya.

Desde el número 7.733, doña Juana Pérez Gómez, al 7.795, doña Julia Balagué Cases.

El número 7.795 bis, doña Laureana García Ruiz.

Desde el número 7.796, doña María Luisa Vázquez Candal, al 7.803, doña Engracia Remolinos Pujol.

El número 7.803 bis, doña Luisa Fernández Sánchez.

Desde el número 7.804, doña Angeles Tomás Romeo, al 7.807, doña Orenca Martínez Rodríguez.

El número 7.807 bis, doña María Josefa Araceli Piquero.

Desde el número 7.808, doña Josefa Piedad Sarrión, al 7.856, doña Isabel del Río Castro.

Desde el número 7.858, doña Josefa Pérez Río, al 7.872, doña Sabina Alvarez Vallina.

Desde el número 7.874, doña Cecilia Onatebia Carmona, al 7.881, doña Mercedes Santos Colinas.

Los números 7.883 y 7.884, doña Elena Fernández Bustamante y doña Dolores Arriaga Elexpe.

Desde el número 7.886, doña Mercedes Núñez Marticorena, al 7.896, doña Ana Sanfrancisco.

El número 7.896 bis, doña María Luz Sediles.

Desde el número 7.897, doña Patrocinio Pérez Molina, al 7.901, doña Nieves Ibargüen Cañada.

El número 7.903, doña Guadalupe Alvarez García.

Desde el número 7.906, doña Gracia Santiago Millán, al 7.909, doña Rosa Camarasa Vuill.

Desde el número 7.911, doña Aurea A. González Salmón, al 7.945, doña María Josefa López Rodríguez.

El número 7.945 bis, doña Bernardina Estaper Valls.

Desde el número 7.946, doña Lucía Delgado Lorenzo, al 7.948, doña Francisca García Milán.

El número 7.950, doña Elvira de la Lama Pérez.

El número 7.951 bis, doña Francisca Valdivielso y San Pedro.

El número 7.952, doña Monserrat Sallafranca Lladós.

El número 7.952 bis, doña Beatriz Montero Gutiérrez.

El número 7.953, doña María Mendiola Núñez.

El número 7.953 bis, doña Concepción Alvarez González.

El número 7.954 bis, doña Teófila Oquiénena.

El número 7.955, doña Felisa Irrigui-ble Clavería.

El número 7.955 bis, doña Concepción Salvat.

El número 7.955 tris, doña María de la Concepción Muñoz Hidalgo.

Desde el número 7.956, doña Crisanta Tarazaga Hernández, al 7.958, doña María Vega Baca.

Desde el número 7.960, doña Isabel Rojas Bermúdez, al 7.986, doña Encarnación Laforga Viza.

Desde el número 7.988, doña Rosario S. Berenguer Rojo, al 7.997, doña María de los A. Fernández Fernández.

Desde el número 7.999, doña María Loreto Fernández Casillas, al 8.001, doña Luisa Liso González.

El 8.002, doña Evelia López Fernández.

Desde el número 8.003, doña Francisca Marco Bertel, al 8.029, doña Florinda Adán Cuartero.

Desde el número 8.031, doña Francisca García Anguiano, al 8.047, doña Celestina Morán Puente.

Desde el número 8.049, doña Rosa García Alonso, al 8.075, doña Balbina Gallo Gutiérrez.

Los números 8.077 y 8.078, doña Felicitas Fernández Guzmán y doña María González Rozado.

El número 8.078 bis, doña Dolores Rodríguez Caamaño.

Desde el número 8.079, doña Carmen Muller Guardiola, al 8.083, doña María Martínez Marquina.

Los números 8.083-1 y 8.083-2, doña Eusebia Pomar Guillén y doña María Jesús Carbonell Mestre.

El número 8.084, doña Crescencia Diaz Castañeda.

Los números 8.084-1, 8.084-2 y 8.084-3, doña Cristina Escudé Galleu, doña Josefa Giner Voltó y doña Aurora Martínez y Martínez.

Desde el número 8.085, doña Antonia Jiménez Jiménez, al 8.093, doña Valentina González Velasco.

Desde el número 8.095, doña Eugenia Barrios Tofiño, al 8.099, doña María Aparición Alvarez Casas.

Desde el número 8.101, doña Carmen García Freire, al 8.114, doña Florentina Legarreta Zabaiur.

El número 8.114 bis, doña Eloísa Yáñez Antón.

El número 8.115, doña María Natividad Balbín Orejas.

El número 8.117, doña Eugenia Oviedo Illera.

Desde el número 8.119, doña Elisa Arguijo Izaguirre, al 8.124, doña Petra Alcayaga Olociregui.

Desde el número 8.126, doña María Palacio Ciprés, al 8.128, doña Modesta Bajo Herrero.

Desde el número 8.130, doña Sixta Rodríguez Andrés, al 8.190, doña María de la Piedad Roig.

El número 8.190 bis, doña Pastora Rodríguez Ortiz.

Desde el número 8.191, doña Cayetana Muñoz Joirá, al 8.195, doña Epifania Taltavull Motta.

El número 8.195 bis, doña Teresa Ollé Domenech.

Desde el número 8.196, doña Leonisa Marcela Avilés, al 8.215, doña Consuelo Villanueva Albert.

Desde el número 8.217, doña Laura Salvador Luis, al 8.237, doña María de la C. Serrano Sánchez.

Desde el número 8.238, doña Trinidad Folgueras, al número 8.254, doña Aurora Sánchez Aroca.

Desde el número 8.256, doña Cecilia Pilar Pérez del Peso, al 8.263, doña Serafina Izal Beltrán.

Los números 8.265 y 8.266, doña Patrocinio Ibáñez Varó y doña Remedios García Magariño.

El número 8.266 bis, doña Emilia Cuadrado Atienza.

Desde el número 8.267, doña Laura Vidal Galira, al 8.269, doña Valentina Fernández Macaya.

El número 8.269 bis, doña María Zaldivar Rubio.

Desde el número 8.270, doña Hortensia Marcos Suárez, al 8.272, doña Antonia J. García Robles.

Los números 8.274 y 8.275, doña Tomasa Moreno Caballero y doña María Josefa de la Torre Vallés.

El número 8.275 bis, doña María Bautista de Lisbona Fernández.

Desde el número 8.276, doña Teresa Domenech Díaz, al 8.280, doña Elvira Fernández Mayoral.

Desde el número 8.282, doña Encarnación Piñeiro García, al 8.299, doña Damiana Herranz Hernández.

Desde el número 8.301, doña Dionisia Alpuente Giner, al 8.304, doña Antonia Encinar Rodríguez.

El número 8.304 bis, doña Marcelina Mestre Martín.

Desde el número 8.306, doña Victoriana Rivero y Revilla, al 8.310, doña Rosario Pascual Quiroga.

El número 8.310 bis, doña María de la Concepción Lucía Ruiz.

Desde el número 8.311, doña Consuelo Fernández Pérez, al 8.332, doña María del Carmen Marcó Pastor.

Desde el número 8.334, doña Clara Hernández Hernández, al 8.336, doña Juliana Torrego Pedrazuela.

El número 8.336 bis, doña María Gómez Hernández.

Desde el número 8.337, doña Antonia Castizo López, al 8.347, doña Desamparados Hueso Herrero.

Desde el número 8.349, doña Angeles Deulofén Carbona, al 8.352, doña Mercedes Llorca Montesinos.

Desde el número 8.354, doña Desamparados Marco Fernández, al 8.360, doña María de las N. Calatayud Rufete.

El número 8.360 bis, doña María de los Angeles Vaqué Rodés.

Desde el número 8.361, doña Serafina Aléu Borrell, al 8.363, doña María Rajal Rodríguez.

Los números 8.365 y 8.366, doña Herminia Enríquez Mosquera y doña María de la C. Valdés Antolí.

El número 8.366 bis, doña Magdalena Vallejo Lara.

Desde el número 8.367, doña María A. Iglesias Sánchez, al 8.370, doña Josefa Satué Font.

Desde el número 8.372, doña Camila Palacio Rivero, al 8.376, doña María Luisa Quintero Pombo.

El número 8.376 bis, doña Nicolasa de Benito Villanueva.

Desde el número 8.377, doña Felicidad Guerri Zapatero, al 8.382, doña Aurora Cubeiro López.

Desde el número 8.383, doña Edelmira Fondevila Beledo, al 8.424, doña Angela Rueda Gil.

Los números 8.426 y 8.427, doña Francisca de la Usada Isidro y doña Secundina Piernas López.

El número 8.428, doña Asunción Sánchez Gutiérrez.

Desde el número 8.429, doña María Luisa Ucieda Gavilanes, al 8.443, doña Lidia Flor García Mareque.

Desde el número 8.445, doña Dolores Barberá Marsal, al 8.448, doña María Concepción López Ramos.

Los números 8.450 y 8.451, doña Luisa Quintilla Lascoré y doña María del Carmen Maqueira.

Desde el número 8.453, doña Esperanza J. Otero Sestelo, al 8.459, doña Lorenza Jiménez Millán.

Desde el número 8.461, doña Edelmira Valls Puig, al 8.465, doña Trinidad A. González Monje.

El número 8.467, doña María de la C. Blasco Jané.

El número 8.468, doña Ramona Tristán López.

Desde el número 8.469, doña Concepción Barrero Tinoco, al 8.478, doña María Álvarez Tres.

Desde el número 8.480, doña María Larén Yáñez, al 8.483, doña Purificación Méndez Villar.

Desde el número 8.485, doña Adelaida Ortega Ucedo, al 8.517, doña Rita Gibernau Riera.

Desde el número 8.519, doña Josefa Álvarez Espina, al 8.536, doña Generosa Fernández Rodríguez.

Desde el número 8.539, doña Consuelo Ferrándiz Pelayo, al 8.554, doña María Monserrat Rosell.

Desde el número 8.556, doña Purificación Carballido Martínez, al 8.559, doña Isabel Rossy Díez.

Desde el número 8.562, doña Carmen González Oltra, al 8.568, doña Consuea García Freire.

Desde el número 8.570, doña Amada Canalejo Castells, al 8.574, doña Juana de Sábada Sanfrutos.

Desde el número 8.576, doña Juana Lázaro Vigueras, al 8.589, doña María del Rosario Murcia.

Desde el número 8.591, doña Trinidad Gómez del Río, al 8.606, doña María C. Machado Machado.

Desde el número 8.608, doña María de los Dolores Mora Caballero, al 8.624, doña Carmen Barrachina Navarro.

Desde el número 8.626, doña María Dolores Ferri Chordá, al 8.656, doña Juana Madueño López.

Desde el número 8.658, doña Rita Pérez Montes, al 8.665, doña Ana Estrada Parra.

Desde el número 8.667, doña Teresa Clos Valls, al 8.677, doña María Rich Cristiá.

El número 8.679, doña Isolina Seoane Cortés.

Desde el número 8.681, doña María Josefa Domenech, al 8.691, doña María Real Gil.

Desde el número 8.693, doña María del Pilar Pena, al 8.695, doña Consuelo Soler Vila.

El número 8.695 bis, doña María Concepción Ruiz de Castro.

Desde el número 8.698, doña María de la T. López de Sena, al 8.714, doña María Teresa Becerra Cisneros.

Desde el número 8.716, doña María de los Dolores Olive Martín, al 8.737, doña María Alonso Viso.

Desde el número 8.739, doña Dolores Pascual Vilaplana, al 8.778, doña Eulalia Gadea Cámara.

Desde el número 8.780, doña María de los Angeles Rodríguez Rico, al 8.798, doña María M. Cabrerizo Jiménez.

Desde el número 8.800, doña Juana Ambroj Ineva, al 8.802, doña Soledad Sanz Martínez.

Desde el número 8.804, doña Basilia Serrano Gil, al 8.823, doña Encarnación Camargo Ramos.

El número 8.825, doña María Luisa Puente Paz.

Desde el número 8.827, doña Vicenta Valls Carrasco, al 8.833, doña María Luisa Aramburu Casi.

Desde el número 8.835, doña Angeles Villar Imaña, al 8.845, doña Elena Calzada Riesco.

Desde el número 8.847, doña Pilar Villora Serrano, al 8.863, doña Francisca García García.

Desde el número 8.865, doña Cande-

laria Pueyo Solana, al 8.880, doña Sebastiana Rodríguez García.

Los números 8.882 y 8.883, doña Vicenta Argüelles Álvarez y doña Soledad B. Sanz Hernando.

Desde el número 8.886, doña María A. Gallego de la Rúa, al 8.888, doña Luisa Menacho Castañera.

El número 8.888 bis, doña Felisa Fernández Sánchez.

Desde el número 8.889, doña María Llop Esquerdo, al 8.898, doña Adelaida Castellanos Moset.

El número 8.898 bis, doña Isabel Nadal Villariño.

Desde el número 8.899, doña Teresa Tugues Lloréns, al 8.906, doña María Luisa Edilla del Río.

El número 8.907 bis, doña Elena Mestre Martín.

Desde el número 8.908, doña María E. Canillas Fernández, al 8.914, doña Emilia Erice Condearena.

El número 8.914-1, doña Matilde Sánchez Picazo.

El número 8.914-2, doña Silvia Quijles Martín.

Desde el número 8.915, doña Higinia Luengo Polo, al 8.923, doña Carmen Rodríguez Fernández.

Desde el número 8.925, doña Flora Martínez Pérez, al 8.931, doña María del Amparo Muñoz Gómez.

Desde el número 8.933, doña Mariana Bellido García, al 8.939, doña Petra E. Rivera Oreao.

Desde el número 8.941, doña María Erdosain Cadenas, al 8.962, doña Juana E. Martín Maestro.

El número 8.962 bis, doña Cándida Martínez Sáez.

Desde el número 8.963, doña Ernestina Moreno Calleja, al 8.982, doña María Angeles Rodríguez Ferraz.

Desde el número 8.984, doña Encarnación Cagigal, al 9.002, doña María Serres Bessó.

Desde el número 9.004, doña Josefa Morales Sánchez, al 9.017, doña Aurora Axpe Lazcano.

El número 9.017 bis, doña Presentación Coria Sáenz.

Desde el número 9.018, doña Josefa Arrilucea del Río, al 9.045, doña María Sanjuán Quesada.

Los números 9.047 y 9.048, doña Petra Bedate Bedate y doña Concepción Mir Jovells.

Desde el número 9.050, doña María de la C. Vila Hernández, al 9.053, doña María Jesús Santiago Aguilar.

Desde el número 9.055, doña Adelina Caballero Carpio, al 9.094, doña Teófila Prieto Cantero.

Desde el número 9.096, doña Dolores Pamies Martí, al 9.101, doña Antonia M. Pérez Molina.

Desde el número 9.103, doña Mercedes Consejero Pérez, al 9.111, doña Petra Gallego Morales.

Desde el número 9.114, doña María

Pérez de Nadanclares, al 9.124, doña María Carmen Román Artillo.

Desde el número 9.126, doña Encarnación Fernández Labrado, al 9.131, doña Angustias Lorite Negro.

Desde el número 9.133, doña Rafaela Cascos López, al 9.136, doña Purificación Vilanova Cedrón.

El número 9.136 bis, doña María del Carmen Malé Pastells.

Los números 9.137 y 9.138, doña Amelia Luna Vela y doña María de la Soledad Álvarez Álvarez.

El número 9.138 bis, doña María del Rosario Rocafull Uriche.

Desde el número 9.139, doña María Josefa Galeote Cortés, al 9.141, doña Rosa López Vázquez.

Las Maestras reintegradas que tienen adjudicados, con carácter provisional, los números siguientes:

9.141-1, doña Concepción Capdevila Gual.

9.141-2, doña Amada Royo Casasús

9.141-3, doña Herminia Calzada Casero.

9.141-4, doña Ana Gavin Escosura

9.141-5, doña María Frades Badenes

9.141-6, doña Rosa Pijuán Doménech

9.141-7, doña Margarita Cortadellas

9.141-8, doña Cipriana Vicente Cadenas.

9.141-9, doña Benilde Borlegui Cruçaga.

9.141-10, doña Josefa Moyano Navarro.

9.141-11, doña María del Rosario Bilbao.

9.141-12, doña Dolores Simó Castillo

9.141-13, doña Mercedes Boix Puig

9.141-14, doña Francisca Mouriño Vidal; y

9.141-15, doña Trinidad Puente Navasa.

Desde el número 9.142, doña María del Pilar Anaya Hernández, al 9.156 doña María Dolores Bueno Bernal.

Desde el número 9.158, doña María Luisa Pérez Liébana, al 9.171, doña Francisca Lázaro González.

El número 9.171 bis, doña María de la Concepción Mateo Sendino.

Desde el número 9.172, doña Ana Ruiz Galán, al 9.192, doña Petra Matilla Cisneros.

Desde el número 9.194, doña Sara Batición Lorenzo, al 9.214, doña Rosa Casado Díaz.

Desde el número 9.216, doña Aurea Santos Santos, al 9.274, doña Ascensión Robles Ruiz, cubriendo las últimas las vacantes por anulación de los ascensos de las Maestras excedentes

señora Arias, número 8.590; señora Valduesteles, 7.697; señora Llenás, número 8.940; señora García, 7.857; señora Centellos, 8.425; señora Barrio

8.932, y señora Jorreto, 9.157, y las vacantes naturales de la señora García

9.303; señora Losada, 7.904; señora Parvieux, 7.998; señora Trujillo, 8.907,

y las producidas por ascenso de la señora Pascual Gómez, número 7.954, y de la señora Fernández Sánchez, número 7.803 bis, de Huéscar (Granada).

Las Maestras con derechos limitados, números 1.475 al 1.480 de la categoría, señoras Burriero y Plá, Calvo Lucía, López Ochoa, Mambona Menéndez, García Magariño y Gómez Crespo, las cuales figurarán al final de su nueva categoría con la nota de derechos limitados, sin número general y delante de las sustituidas, de conformidad con el artículo 145 del Estatuto vigente.

Las Maestras sustituidas siguientes: Doña María Tudela Palop, número 1.481 de la categoría; doña Antonia L. de Miguel Torres, 1.482; doña Luisa Zapatero González, 1.483; doña Angela Añanós Farled, 1.485; doña Pilar Ortega Iriarte, 1.487; doña María Valagué González, 1.488; doña Emilia de la Cámara Delgado, 1.489; doña Luisa Colorado y Toralla, 1.490; doña Encarnación Mouce Maseda, 1.491; doña Antonia Miguélez Cobreros, 1.492; doña Felisa Ferrer Ramos, 1.494; doña María Nevot Cabanas, 1.496; doña Lucía Alcolea Alquézar, 1.497; doña María Jesús Ortiz Forcada, 1.499; doña Adelaida Morales Palomares, 1.500; doña Carlota Palacio García, 1.502; doña Primitiva Maurina Gómez, 1.503; doña Damiana Picón Ayala, 1.504; doña Margarita Sintés Carbó, 1.506; doña Eloísa Osete Cabello, 1.508; doña Carmen Morales Aranda, 1.509; doña María Jesús Lizárraga, 1.510; doña María Posadas Moreno, 1.511; doña Dolores Moreno Rivas, 1.512; doña Aurelia Zambrano Duque, 1.513; doña Concepción Conde Álvarez, doña Rafaela Vega Torres y doña Purificación de la C. Cabrero.

Total, 1.753, igual al número de plazas para Maestras de 3.500 pesetas que figura en el presupuesto del pasado año 1932.

3.º Que de acuerdo con el apartado primero de la Orden ministerial de 20 de enero último, "Gaceta" del 21, y en las resultas de la provisión de las cincuenta plazas de 9.000 pesetas, asciendan al sueldo anual de 4.000 pesetas, con efectos de 1.º de enero del corriente año, las Maestras siguientes:

Desde el número 9.275, doña Teresa Maldonado García, al 9.278, doña Emilia Serrano Romero.

Desde el número 9.280, doña María Sanz Soria, al 9.283, doña Esperanza Rojas del Pino.

Desde el número 9.285, doña Josefa Bartolomé Frutos, al 9.312, doña Modesta Regidor Monasterio.

Desde el número 9.314, doña Marcelina González Pérez, al 9.327, doña Juana Martínez Galiano.

Total, 50.

4.º Que, de conformidad con el aparta-

tado tercero de la Orden ministerial de 20 de enero próximo pasado, "Gaceta" del 21, y en las 133 plazas de 3.000, convertidas en sueldo de 4.000 pesetas, asciendan a esta última dotación, con la antigüedad de 1.º de enero último, las Maestras siguientes:

Desde el número 9.328, doña Margarita Lavín Aspiazu, al 9.358, doña María del Carmen Herrero Alonso.

Desde el número 9.361, doña María Francisca Marcos y Marcos, al 9.364, doña Felisa María Calleja Moreno.

Desde el número 9.366, doña María de Iziar Arana Iraola, al 9.370, doña María de la Palma Navas Villanueva.

Desde el número 9.372, doña Julita Celma Hernández, al 9.400, doña Josefa González Fernández.

Desde el número 9.402, doña Rogelia Palacio Álvarez, al 9.406, doña Angela Castro Martínez.

Desde el número 9.408, doña Victoria Martínez Illera, al 9.411, doña Juana María Cibrián Miyares.

Los números 9.413 y 9.414, doña Josefa Lera Arriola y doña María Josefa del Fresno García.

El número 9.414 bis, doña María Boch Miró.

Desde el número 9.415, doña Amalia González García, al 9.418, doña María del Carmen Arias Prieto.

El número 9.418 bis, doña Victoriana González Arraz.

El número 9.418 tris, doña Matilde Sesma Ballesteros.

Doña Leonor Martínez González, número 9.180 bis, a la cual, además del ascenso a 4.000 pesetas, con efectos de 1.º de enero del año actual, se le reconocer también las diferencias entre los sueldos de 3.000 y 3.500 pesetas desde 1.º de octubre de 1932 a 31 de diciembre de igual año, en cumplimiento de la Orden ministerial de 20 de enero próximo pasado.

Doña Mercedes Utges Bernaus asciendo también a 4.000 pesetas, con la antigüedad de 1.º de enero actual sin perjuicio de la resolución que recaiga en el expediente que tiene presentado sobre su colocación escalafonal.

Las Maestras reingresadas siguientes:

Doña Laurentina Jiménez Martín, con tres años y cuatro meses de servicios, en la categoría de 3.000 en 31 de diciembre de 1932.

Doña Concepción Arias García, con tres años, tres meses y cuatro días.

Doña Elena Lezcano Mestre, con tres años, dos meses y ocho días.

Doña María del Carmen Paz Fernández, con tres años, dos meses y cuatro días.

Doña Ana María Mellado García, con tres años, un mes y veinte días.

Doña María de la Concepción Padín Anido, con tres años y veintiséis días.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Se accede a la petición de don Guillermo Rello Herrero, Maestro de la Zona del Protectorado de España en Marruecos, que solicita se le autorice para practicar las pruebas ante el Inspector de la Zona.

—Se desestima la petición de don Gabriel Adarve Prieto, Maestro de Calza de Santo Cristo (Jaén), en cuanto se refiere al reconocimiento y reserva de derechos para solicitar plazas vacantes en Madrid, fuera de concurso.

—Se desestima lo solicitado por doña María Tarrasa García Ferreira, Maestra de Valdelarco (Huelva), que reclama contra el lugar que se le asignó en el Escalafón.

—Se dispone que doña Asunción Sánchez y Gutiérrez, Maestra de Madrid, conserve el número 8.428, con que figuraba en el Escalafón al pasar a la situación de excedente.

—Se dispone que la Maestra de la Escuela de Pinos-Chamartín (Madrid) doña Inocencia Aurea Pascual González, debe colocarse entre los números 6.705 y 6.706, siendo baja en el que ocupa, el 7.954, y sueldo de 4.000 pesetas, con efectos de 1.º de octubre último.

—Se dispone se acrediten a la auxiliar doña Julita Consuelo Medina Gómez, en concepto de sueldo, los dos tercios del de entrada de la vacante de Historia Natural y Agricultura en la Escuela Normal de Soria, y de la de Física y Química de la Normal de Segovia, al ayudante doña Antonia Ruiz Gutiérrez.

—Se nombra Secretario de la Escuela Normal de Zaragoza, al auxiliar don Enrique Ballesteros García.

—Se nombra a doña Narcisa Gárate Ugarteburu, Profesora de Física y Química de la Escuela Normal de Segovia.

—Se deniega la petición de doña María Luisa Tejada Núñez, que solicita ser nombrada auxiliar interina de la Sec-

Son muchos los giros postales y telegráficos que recibimos que, por no venir con la debida claridad los nombres y direcciones de los imponentes, nos vemos en la imposibilidad de poder clasificarlos. Rogamos a todos, suscriptores y corresponsales, que se sirvan anunciarnos el envío por medio de carta o tarjeta, haciendo constar con claridad el sitio donde han sido impuestos, el nombre del imponente y destino de la cantidad remitida.

ción de Letras de la Escuela Normal de Melilla.

Noticias varias

Oposiciones a Escuelas municipales.

Se han terminado las que venían celebrándose para proveer las vacantes existentes en las Escuelas municipales de Madrid. El Tribunal ha hecho pública la calificación y la propuesta elevada al Ayuntamiento.

Han sido aprobados: 1, don José Garrido Casanova, 86,25 puntos; 2, don Julio César García Lombardis, 78,75 puntos; 3, don Juan Gadea Mari, 76,75; 4, don Florencio Sánchez Mújica, 75; 5, don Juan Bernabeu Ramón, 73; 6, don Blas Colmenarejo Jiménez, 70; 7, don Antonio Moreno Rosales, 67,50; 8, don Esteban Villarejo Minguez, 64,50; 9, don Julián Morón Gutiérrez, 61,50, y 10, don Ricardo Boronat Terol, 60,25.

Maestras: 1, doña Luisa Díez Navarro, 105; 2, doña Asunción García González, 84,50; 3, doña Balbina Ruiz Victoria, 83,75; 4, doña Angela Díaz Navarro, 80,75; 5, doña Dolores López González, 80,50; 6, doña Juana Gómez Carrasco, 78,25; 7, doña Carmen Cabrero Lozano, 72,25; 8, doña Carmen Moreno Gonzalo, 71,25; 9, doña Antonia González Muñoz, 68,50; 10, doña María Teresa Martínez Castroverde, 67; 11, doña Mercedes Muñoz Icabalceta, 66; 12, doña Dolores Llagunes Ferrás, 62; 13, doña Casilda Pascual Pordomingo, 61; 14, doña Cándida Isla Candande, 60,75, y 15, doña María Cebrián Pazos, con 57,75 puntos.

De Albacete.—El día 7 del actual celebró sesión el Consejo provincial de Primera enseñanza, aprobándose el acta de la sesión anterior y adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder un plazo de ocho días para completar su expediente a interinidades al Maestro don Joaquín Povel Rodríguez, vecino de San Clemente (Cuenca).

—Nombrar Maestros interinos a los señores que a continuación se expresan:

Don José Utrilla García, de Matros, para Albatana; don Juan Alcanaz Sarrián, para Jarquera; don Rosendo Fernández Reyes, para Cañadas de Morote (Molinicos); don Basilio Targana Juan, para Nava de Abajo (Perchazo).

—Conceder un mes de licencia por enfermedad a doña Josefa Cunt y doña Josefa Martínez Aguilar, Maestras de Elche de la Surria y Molinicos, respectivamente.

—Asimismo se concede licencia por alumbramiento a doña María del Carmen Renchi, Maestra de Alcabás del

Doña María de los Dolores Garrote Martín, con tres años y dos días.

Doña Otilia Gómez Maguilon, con dos años, once meses y veinticuatro días.

Doña Jesusa del Fraile Calvo, con dos años, once meses y nueve días.

Doña María Josefa Novás Viñas, con dos años, diez meses y veinticinco días.

Doña Obdulia Castilla Durán, con dos años, diez meses y quince días.

Doña Concepción Parga Gómez, con dos años, diez meses y nueve días.

Doña Martina González Tagarro, con dos años, nueve meses y veinticinco días.

Doña María Consolación Soto Soto, con dos años, ocho meses y veintinueve días.

Doña María Rosario Alonso del Agua, con dos años, ocho meses y veintidós días.

Doña María de los D. Blanco Rodríguez, con dos años, ocho meses y quince días.

Doña Eusebia R. Lagos Escalona, con dos años, siete meses y diez y ocho días.

Doña Avelina Dolz Marín, con dos años y siete meses.

Doña Nemesia Rodríguez Fernández, con dos años, seis meses y veinticuatro días.

Doña María Loreto Martínez Carbayeda, con dos años, seis meses y seis días.

Doña Cándida Sánchez Juanes, doña Magdalena Cirera Paula, doña Consuelo Moras Rodríguez, doña Elisa Teijeiro Vidal, doña Olimpia Enriqueta Pascual, doña María de los Dolores Parga Serrano y doña María Magdalena Barrau García, con dos años, cinco meses y doce días.

Doña Mercedes Araujo Conde, con dos años, cinco meses y tres días.

Doña Consuelo Bravo Atienza, con dos años y cinco meses.

Doña María Mercedes Puig Pascual, con dos años y cinco meses.

Doña María Ana Celma Herrero, con dos años, cuatro meses y doce días.

Doña Eloisa Correyero Salas, con dos años, cuatro meses y tres días.

Los números 1, 2, 3, 3 bis, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, de la lista única de las oposiciones del año 1928, señoras Marín, Pacheco, Tordeguila, Guzmán, Murillos, Esvou, González, Muñoz, Fernández, Muñoz, Durán y Aramburu.

Total, 133.

5.º Las Secciones administrativas que observen algún error u omisión, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Primera enseñanza.

Asimismo se encarece a las referidas Secciones cuiden de que las diligencias de ascenso se reintegren en la cuantía fijada por la vigente ley del Timbre. ("Gaceta" 9 febrero.)

Júcar, y doña Asunción Barrufet, Maestra de Minaya.

—Informar favorablemente y de acuerdo con la Inspección el expediente incoado por doña Concepción Peña, solicitando se le autorice el funcionamiento de un Colegio privado de niñas en esta capital, bajo la dirección de la Maestra titulada doña María de las Mercedes Navarro.

—Clausurar el Colegio privado que existe en esta ciudad, calle del Padre Romano, número 7, que sirve doña Rosario Alcázar, por carecer de título profesional.

—Se acuerda autorizar el traslado de las nuevas Escuelas creadas en Fuentealbilla al nuevo local arrendado por el Ayuntamiento.

De Alicante.—Del Consejo provincial:

Se le concede a la Maestra de la Escuela nacional de niñas de Benifalim, doña Luisa Carbonell, una licencia de ochenta días por alumbramiento.

—Se remite a la Dirección general, informado favorablemente, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Albatera, que solicita una subvención de 4.000 pesetas para la instalación de una Cantina y Ropero escolar en dicha localidad.

—Se envía, informado favorablemente, a la Superioridad el expediente incoado por el Ayuntamiento de Pedreguer, que solicita una subvención del Estado para la construcción directa de un edificio escolar capaz para 14 Secciones.

—Se nombra, a propuesta del Consejo local de esta capital, a doña Isabel Mateos Gordón para dar clases nocturnas de confección de prendas en la Escuela graduada de Botella de Hornos, y a doña Carmen Fernández Hita, para dar clases de adultas en el Grupo escolar de Carolinas Altas.

—Se aprueban los días 27 y 28 de febrero, 1.º de marzo, 17, 18 y 19 de abril, que han sido declarados como fiestas locales por el Consejo local de Rojas.

—Igualmente se aprueban los días 27 y 28 de febrero, 17 y 18 de abril, 2 de mayo y 30 de septiembre por el Consejo local de Benferri.

De Inspección.—Se le dice al alcalde de Agosto que se hagan las reparaciones necesarias en el local destinado para Escuela de niños, pues de lo contrario será clausurada.

—Se envía a la Superioridad, debidamente informada, la instancia suscrita por el Consejo local de Primera enseñanza de Rojas, que solicita una subvención para la instalación de una Cantina y Ropero escolar en dicha localidad.

Lista, suplemento número 2, de aspirantes a interinidades:

Maestros (primera lista): Número 26, don José Jesús Soler Ronda, 15-12-

932; 37, don Jesús Noguera Alonso, 27-1-933; 38, don Francisco Gómez Mérida, 2-2-933.

Maestros (segunda lista): Número 107, don Ginés Flores Salinas, 12-12-932; 108, don Vicente Pellicer Moreno, 13-12-932; 109, don Miguel Ripoll Menguat, 14-12-932; 110, don José Avellá Montserrat, 24-12-932; 111, don Francisco Díez Cartagena, 30-12-932; 112, don Vicente Piera Montserrat, 3-1-933; 113, don Ernesto Carchano Ivorra, 10-1-933; 114, don Vicente Ortiz Martínez, 14-1-933; 115, don Emilio Alfonso Tortosa, 20-1-933; 116, don Carlos Soriano Follana, 20-1-933; 117, don José Gallego Pedrón, 23-1-933; 118, don Tomás Sánchez Jiménez, 23-1-933; 119, don Joaquín Grau Company, 24-1-933; 120, don Pedro García Mora, 27-1-933; 121, don Miguel Samper Grao, 28-1-933; 122, don Miguel Sansalvador Cortés, 28-1-933; 123, don Miguel Orts Sánchez, 30-1-933; 124, don Eliseo Mira Espí, 31-1-933; 125, don José Javaloyes Alemañy, 1-2-933.

Maestras (primera lista): Número 30, doña María Nieves Leguey Bravo, 6-12-932; 31, doña Asunción Martínez Selva, 21-1-933.

Maestras (segunda lista): Número 45, doña Carmen Fernández Hita, 8-12-932; 46, doña Emilia Leandro Esteban, 13-12-932; 47, doña Francisca Leandro Esteban, 13-12-932; 48, doña María Pilar Balbastre Martínez, 13-12-932; 49, doña Mercedes Pérez Lidón, 21-12-932; 50, doña María Griñán Ruiz, 29-12-932; 51, doña Remedios Gosálbez Moncho, 31-12-932; 52, doña Mercedes Ruiz Ruiz, 3-1-933; 53, doña Rosa Cremades Jordá, 5-1-933; 54, doña María Teresa Campos Arnau, 7-1-933; 55, doña Laura Pérez Seguí, 11-1-933; 56, doña Hipólita de Sena González, 11-1-933; 57, doña Natividad Gil Escoto, 16-1-933; 58, doña María Pilar Clemente Campesini, 16-1-933; 59, doña Salud Romero Contreras, 19-1-933; 60, doña Andrea Antón Pérez, 20-1-933; 61, doña

CURSILLOS

Próxima Convocatoria. Clases orales y magnífica preparación por correspondencia. Instituto Samper. Avenida de Dato, 21. Madrid.

Para el pase al primer Escalafón

Orientaciones pedagógicas modernas para facilitar a los Maestros del segundo Escalafón el trabajo escolar.

Nuestro último éxito: 21 plazas de Inspectores. Miles de Maestros han pasado por nuestras clases.

Preparación por correspondencia.

Informes: Instituto Samper. Avenida de Dato, 21. Madrid.

María de los Desamparados Ferri, 20-1-933.—Alicante, 1.º de febrero de 1933. El Presidente del Consejo, **Eliseo Gómez Serrano**.

De Jaén.—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Denegar la autorización solicitada por el Consejo local de Ibros, a requerimientos del Alcalde de dicho pueblo, para dar una conferencia un diputado socialista en el local de una de las Escuelas nacionales.

—Admitir a don Raimundo Aragón la renuncia que hace del cargo de Vocal Maestro del Consejo local de Linares.

—Confirmar el acuerdo del Consejo local de Arquillos, sobre la clausura de las Escuelas nacionales de niños números 1 y 2 por el estado ruinoso de sus locales.

—Desestimar la propuesta del Consejo local de Villacarrillo para dar la clase de adultos que renunció el Maestro señor Mondéjar.

—Decir al Consejo local de Mancha Real que el plazo posesorio de ocho días para los interinos empieza a contarse desde la fecha del nombramiento.

—Autorizar a don Miguel Molinos Baeza y a don Rafael Moyano Rosales, para dar clases de adultos en las Escuelas números 4 y 5 de niños de Castillo de Locubín.

—Decir al Consejo local de Higuera de Calatrava que no pueden coincidir con el principio o fin de vacaciones ninguno de los ocho días señalados para fiestas tradicionales; no pudiendo serlo los días 15 al 17 de abril, por ser continuación de la vacación de primavera.

—Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Asociación de Maestros de Linares para la designación de Vocal-Maestro de aquel Consejo local, expidiéndole el nombramiento a doña Blanca Gámez, que ha sido propuesta para tal cargo.

—Exigir a los Maestros interinos que renuncian para incorporarse a filas y solicitan al mismo tiempo, ocupar puesto en la lista de aspirantes a interinidades, que han de justificar documentalmente la causa de su renuncia.

—El Consejo provincial ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Don Manuel Díaz Gámez, de Tamaral (La Puerta); don Manuel Ramírez Padilla, de Hoya (Torres de Albánchez); don Antonio Cobo Pérez, de Torreperogil, número 3; don Juan Jiménez Arroyo, de Linares, S. G. número 3; doña Josefa Rivas Raso, de la lista A, de Alén, número 3.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Inspector de Primera enseñanza de esta provincia, don José Briones

Martínez. Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

—Ha regresado de Villacarrillo, después de girar visita extraordinaria a aquellas Escuelas, el Inspector señor Ambou.

—El Ayuntamiento de Arquillos ha cedido el salón de sesiones para que dé las clases el Maestro don Cristóbal Herrador, hasta que se hagan en el local de su Escuela las reparaciones necesarias.

—Los Maestros de la graduada de niños número 1, de Villacarrillo, han cedido temporalmente el aparato de "radio" que la misma posee a los vecinos de la aldea de Mogón.

—Se halla girando visita a Escuelas del partido de Orcera el Inspector señor Briones.

—Han solicitado las pruebas ordenadas para obtener la plenitud los siguientes Maestros y Maestras:

Doña Aurelia Pedrero Caballero, de García; doña Purificación Anaya Franco, de Porrosillo; doña Felisa Gaucín Ruano, de Vilchez; doña Manuela Ortega Carazo, de Arjona; don Juan Antonio Salcedo Guillén, de Bailén; doña Josefa Ocaña López, de Martín Malo; don Francisco Recena Villarejo, de Los Ríos; don Luis Castillo Hueso, don Bernabé de la Torre Montiel, don Juan Magaña Rodero y don Amador López Muñoz, de Villacarrillo; don José Molina Aguilar Tablada, de Prados de Armijo; don Francisco Camacho Benítez, de Vichez; don Melchor Fernández García, de La Mesa; doña Purificación García Mallor, de Santa Cristina; doña Presentación Jurado Garrido, de La Carrasca; don Pablo García Garrido, de Fuente del Rey; don Santiago Matas, de Ventas del Carrizal; don Manuel Madueño Tribaldos, de Ermita Nueva; don Jacinto Rubio Arroyo, de Venta de Agramaderos; don Juan Campillo Avilés, de Ribera Baja; don Pedro Regalado Sánchez, de Regüelo de Allá; doña Florencia Marchal Gallego, de Charilla; don Cayetano Martínez Galindo, de Pilas de la Fuente del Soto; don José Beltrán Galindo, de Cañada Morales; doña Emilia Flores Sagrario, de El Ojuelo; don Rafael de Tena Triviño, de La Torre; don Matías Díaz Florido, de Bujaraiza; doña Luisa Elbo Moreno, de Fuente Segura; don José Luna Pous, de Cortijos Nuevos; doña Carmen González Machado y don Pedro Avila Moral, de Pontón Alto; doña Victoria López Gómez, de Casas de Carrasco; doña Carmen García González, de Arroyo Molinos; don Juan María Vicioso Lozano, de Aldea de Hornos; don Francisco Gallardo Valverde, de Dehesa Baja; doña Herminia Mingorance Salas, de Campillo Arenas; doña Francisca Jiménez Caro, de Torreperogil; doña María Ortiz Cano, de Burun-

del; don Augusto García Vallejo, de Juesada; don Rafael Garzón Pérez, de las Capellanías; don Francisco Cabezas Hidalgo, de Polera.

Total, 41.

De Pontevedra.—El Consejo provincial ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Rogar a los Vocales que no asistan a las sesiones del Consejo que lo hagan en lo sucesivo o presenten la renuncia de sus cargos.

—Acordar por mayoría la aprobación del expediente de incompatibilidad formado por la Inspección de la zona a los Maestros de Guimarey, en Estrada, y proponer su traslado para las Escuelas segunda de niños y de niñas de Villajuán.

—Dejar pendientes todas las peticiones de reservas de derechos y reconocimiento de los mismos presentadas por aspirantes a interinidades hasta que la ponencia nombrada en el Consejo anterior presente su dictamen respecto a la forma en que deben hacerse estos nombramientos.

—Aplazar igualmente toda resolución relativa a los cursillistas aprobados en Santiago, en vista de la negativa del Presidente del Tribunal a remitir la lista de los mismos hasta que dictamine la citada ponencia.

Mejora de escalafón

Metodología de la Escuela ideal, Geometría, 1 peseta; Lecciones de laicismo Filosofía viva, 2; Didáctica fundamental, El conocimiento, 4; Mi bandera, canto a la bandera tricolor, 3. Manuel G. Linacero. Inspector.—León.

ORTHO S

Cartapacios de escritura inglesa para aprender, simultáneamente, caligrafía y ortografía. Editorial Miguel. A. Salvatella. Santo Domingo, 5. — Barcelona.

—Admitir la justificación presentada por doña Carmen Fernández García por no haberse posesionado de la Sección de la Escuela Graduada de Marín para que fué nombrada con carácter interino y nombrarla nuevamente para la de Escobeiro, en Mondariz, única vacante en la actualidad.

—Pasar a último lugar de la lista a la Maestra nombrada interinamente para dicha Escuela doña Carmen Brey Silva, por no haber justificado la posesión de la mencionada Escuela.

—Admitir a don Manuel de la Torre, la renuncia de su cargo de Maestro interino de la Escuela de Baredo, en Bayona, por ser alumno del grado profesional de Santiago.

—Reconocer derecho de huérfana a doña Luisa Cobián.

—Acordar, a propuesta de la Junta de Inspectores y en virtud de moción a ésta de la Inspectora de Cambados, la clausura de la Escuela del Pósito Marítimo de Villajuán y que el Consejo se dirija a la Dirección general de Primera enseñanza y a la Caja central del Crédito Marítimo exponiendo las causas que la motivan.

—Encargar al nuevo Inspector de la zona de Lalín, don Rogelio Pérez, de la Comisión visitadora a los opositores de las listas supletorias de 1928, en unión del Profesor de la Normal don Ramón Segura.

—También este Consejo hizo los siguientes nombramientos interinos: Para la Escuela de Escobeiro, en Mondariz, doña Carme Fernández García, por derecho reconocido por el Consejo; para la de Villajuán, en Villagarcía, don Manuel Trigo Díaz, número 8 de la lista sin servicios por haberse completado su expediente; para la de Lodeiro, en Lalín, don Angel Armas Borrageiros, número 18 de la misma lista por haber terminado el servicio militar que impidió nombrarle antes, y para la de Baredo, en Bayona, don Manuel Durán Gil, número 13 de la lista con servicios, siguiente al último nombrado.

CRONICA GENERAL

DIAS 8 Y 9 DE FEBRERO

Madrid: Varios padres de familia cuyos hijos están educados por religiosos han protestado ante el señor Besteiro contra el proyecto de Congregaciones que se discute en las Cortes. Las estadísticas no están conformes acerca de Colegios y educandos congregacionistas. Las derechas hacen mención a 95 Colegios con 32.000 niños, y calculan en unos 50.000 el total de alumnos de Colegios religiosos. Luis Bello en "Luz", hace mención de 68 establecimientos, con 26.000 alumnos. Para su

sustitución, dice el diario citado, habían falta 426 clases.

—Después de veintiún años de una labor meritoria en la dirección de «El Debate», ha cesado en su cargo don Angel Herrera, que pasa a presidir la Junta de Acción Católica. Le sustituye como nuevo director el hasta aquí jefe de Redacción del mismo rotativo, don Francisco d. Luiz Díaz. El día 14 del actual el señor Prieto ofrecerá un banquete al señor Azaña. Se trata de un homenaje íntimo y personal.

—El diputado señor Beunza dijo en las Cortes que debía discutirse en primer lugar la ley de Incompatibilidades, según promesa del señor Azaña. Parece que la minoría conservadora se sumará a la obstrucción de los radicales. Estos han dimitido todos sus cargos en las Comisiones parlamentarias. El señor Madariaga pedirá la discusión de la ley de Términos. El señor Prieto negocia con los representantes de las Compañías eléctricas para verificar por concurso la electrificación de la línea del ferrocarril Madrid-Avila y Segovia. Del 16 al 26 del actual, en la Moncloa, se dará un cursillo sobre árboles frutales.

—La nueva plantilla del Instituto de Reforma Agraria comprenderá 500 funcionarios. Tendrá 6 Subdirecciones, 18 Secciones y 60 Negociados. El debate de las nuevas plantillas irá al Consejo ejecutivo de mañana. Muchas de estas plazas se proveerán por oposición, y las de mayor categoría, por concurso. Hay ya gran número de interinos.

—La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha adjudicado el solar del antiguo Hospicio para construir una Casa del Pueblo. El solar lo pagarán los socialistas en 50 anualidades, sin interés.

—Don Eduardo Ortega y Gasset atacó en las Cortes a Prieto y a la política seguida en Hacienda y Obras pú-

blicas. El ministro, a su vez, acusó a su acusador y hasta le dijo que había sido inmoral su actuación como gobernador civil de Madrid. Los radicales han pedido el nombramiento de una Comisión para depurar los hechos. La proposición de censura para el ministro fué rechazada por 106 votos contra 34. Los radicales han anunciado que pedirán el "quorum" para todo. A todas las sesiones asistirán las dos terceras partes de la minoría para seguir el plan de obstrucción. El señor Lerroux continúa insistiendo en que los socialistas están atornillados al Poder. Se presentará otra proposición incidental sobre los sucesos de Casas Viejas.

—En la Ciudad Universitaria, y por dos días, varios individuos de la Confederación Nacional del Trabajo se pusieron a trabajar sin permiso. Intervino la fuerza y los detuvo. Se celebró Consejo. Quedó disuelto el Comité Consultivo de Petróleos. Se han hecho nuevos nombramientos para el Consejo Nacional de Cultura. Se elaborará un proyecto de ley para la responsabilidad criminal del Presidente de la República.

—Los nombrados para el Consejo de Cultura son: Don Ramón Menéndez Pidal, don Modesto López Otero, don Antonio Machado y don Oscar Esplá.

—Ha dimitido el presidente del Instituto de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasqué. Parece que la presión socialista dificulta la aplicación de normas jurídicas. Según el ministro del ramo, ya se le busca sustituto. El Ayuntamiento proyecta una carretera de enlace desde Puerta de Hierro a la Cuesta de las Perdices, con un puente sobre el Manzanares, para descongestionar el puente de San Fernando.

—Continúa en pie el conflicto de la Casa de Campo. Se discute un triple aspecto. La intervención del Estado, las podas y las obras del señor Muiño. Se han tomado medidas contra las averías en las fuentes. Ya está ultimado el Carnaval en la Castellana.

Provincias. — Barcelona: Han sido nombrados consejeros de Gobernación y Economía los señores Salvas y Mias. Para resolver el pleito de los "rabassaires" el Parlamento catalán dictará una ley. Se ha celebrado el décimo aniversario de la fundación Bernat Metge. Los ebanistas han amenazado con la ocupación de las fábricas. En el seno de la Esquerra han surgido discrepancias acerca de las facultades del presidente de la Generalidad y de su presencia en el Parlamento. Va a renovarse una parte del Ayuntamiento de la ciudad condal. Ya se ha concedido autorización para emprender las obras del aeropuerto en dicha ciudad. Cunde

la agitación entre los elementos sindicalistas.

—Un incendio ha destruido en Gijón la fábrica de loza de Hijos de Antonio G. Pola. Las pérdidas se elevan a un millón. En la carretera de Villanueva, cuesta del Pedroso, cayó una camioneta de viajeros, que produjo cuatro muertos y siete heridos.

—Continúa la huelga minera de Asturias con igual intensidad. Algunos obreros han vuelto al trabajo en Torón. Hoy llegará el director general de Minas a Oviedo. En Baños de Montemayor se han destrozado las comunicaciones y han invadido las fincas, pero la reacción ciudadana logró imponer el orden.

—El Ayuntamiento de Bilbao acordó, por tres votos de mayoría, derrocar la estatua del Sagrado Corazón que en la plaza de Bélgica se inauguró en 1927. En un polvorín de La Coruña han hecho explosión más de 100 kilogramos de dinamita. La ciudad quedó a oscuras a causa del accidente y cundió la alarma. Una hora después se reparó la avería. Elementos de la FUE lanzaron acusaciones contra dos profesores de la Normal de Cuenca. Como consecuencia de esta denuncia, el Inspector señor Sáenz ha realizado una visita y ha redactado un informe.

Extranjero: El Gobierno alemán ha destituido al de Prusia y ha disuelto la Dieta de ese país. El decreto se ha publicado con medidas excepcionales. Se han dictado restricciones severas para la Prensa, las reuniones y las manifestaciones. El partido Centro continúa negándose a colaborar. Propugna el triunfo de Alemania y no de los partidos.

—El próximo sábado pronunciará Su Santidad Pío XI un discurso por "radio", onda de 19,84 metros, a las 15,30 del meridiano de Greenwich. Las elecciones han resultado sangrientas en Colombia. Hubo 18 muertos y 20 heridos. La victoria, hasta ahora, se atribuye al partido liberal. Del informe abierto sobre la destrucción del "Atlantique" resulta que el siniestro fué intencionado.

—Los socialistas temen a las elecciones en la Cámara francesa. No quieren concentración, aunque sea presidida por Herriot. Venció en el Congreso la tesis anticolaboracionista. Se ha sublevado la tripulación del crucero holandés "De Zeven provincien". Los sublevados se han apoderado del buque; han hecho prisioneros al capitán y ocho oficiales, y se han hecho a la mar. En su persecución han salido varias unidades y aeroplanos. Japón va a emprender una triple ofensiva contra Jehol.

—En torno al incendio del "Atlantique" se lanzan acusaciones contra agentes de Compañías nuevas de otras na-

AVANTE **TODO CUANTO PUEDE**
Estudios 5 Madrid **INTERESAR AL**
MAESTRO ACTIVO

Pedid a **Ricardo Recuero** (Guadalajara)
Robledillo, la exquisita MIEL, pura y
blanca, de la ALCARRIA.

PARA LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON QUE ASPIREN A PASAR AL PRIMERO

Distintos modelos de diarios de clase.
Orientaciones concretas para llevarlos.
Normas didácticas. Ordenación de trabajos escolares. Informes, con sello para la contestación, a **CANDIDO J. AGUILAR**. Costanilla San Pedro, 3. Madrid.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

ciones, singularmente Italia, señalando como concausa rivalidades internacionales. El embajador de España en Portugal, señor Rocha, inaugurará, el 11 próximo, sábado, un Instituto español en Lisboa, y un edificio del Estado español. Con tal motivo la colonia dedicará un homenaje al señor Zulueta y señor Rocha.

—El Gobierno prusiano ha apelado al Supremo. Probablemente esta demanda no será resuelta antes de las elecciones. Hitler ha renunciado a su sueldo como canciller. Continúa la persecución del barco sublevado holandés "De Zeven provincien". Se ha prohibido a los soldados y marinos la lectura de los periódicos socialistas.

—Está en peligro el Gobierno Dala-dier. Los funcionarios amenazan nuevamente con la huelga. Se prevé para el próximo mayo un déficit de Tesorería de 6.400 millones. España se ha adherido, con reservas, al plan de Desarme francés presentado en Ginebra. En algunos puntos propugna medidas más radicales. El ministro de Estado regresa el jueves próximo a Madrid. Pronunció un discurso en la Conferencia del Desarme.

DÍA 10 DE FEBRERO

Madrid: Ha comenzado la discusión de la ley de Congregaciones. El señor Gil Robles impugnó el proyecto. Dijo que no se explicaba la prisa por cum-

plir el artículo 26 cuando no se cumplía el resto de la Constitución. Tildó al proyecto de nueva votación de la ley fundamental con la agravante de que no funciona aún el Tribunal de Garantías. Para sustituir la Primera enseñanza solamente hacen falta 200 millones anuales. Luego habló el señor Cid en un voto particular en contra.

—Se celebró Consejo de ministros en Palacio. El ministro de Estado informó de la marcha de los asuntos de Ginebra. Por lo demás no hubo nada de particular, aunque, a juicio del señor Lerroux, algo debió pasar que irá trascendiendo en su día. Se han declarado en huelga los estudiantes de Farmacia, a causa de un supuesto intrusismo. En el Instituto de Cisneros se registraron incidentes.

—Se ha presentado una proposición contra las obras de la Casa de Campo. No se permitirán las que alteren caracteres esenciales y las dirigirán personas de solvencia. El lago natural se ha transformado en un estanque. Continúa la Conferencia Nacional de la Banca, discutiendo sobre pagas extraordinarias y jornadas de trabajo. El presidente dirimió el empate a favor de los empleados.

—En la Casa de Levante se celebró una reunión para dar impulso al proyecto de ferrocarril directo Madrid-Valencia. Se hará el recorrido en tres

horas, a una velocidad de 100 kilómetros por hora. Se ha girado a las distintas Confederaciones hidrográficas una cantidad global de 22 millones para obras hidráulicas.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.—Interior 4 por 100, 65,75 a 65; exterior 4 por 100, 79,90 a 82; 5 por 100 1900 amortizable, con impuesto, 90,90; ídem. íd., 1927, sin impuesto, 96,90 a 97. Moneda: francos franceses, 47,70; francos suizos, 235,90; libras (41,75), 41,80; dólares (12,22), 12,23; marcos oro, 2,901.

Provincias: Barcelona: En Santa Coloma de Gramanet se han reunido los propietarios agricultores de la comarca. En las barriadas extremas continúan las precauciones. El Ayuntamiento de dicha ciudad anunció el embargo a la Generalidad por deudas de unos solares.

—Para resolver la huelga minera en Asturias se va a jubilar a 3.000 obreros con el jornal de cinco pesetas. Para ello, cada obrero contribuirá con el 3 por 100 y las empresas con el 3 por 100 de la nómina. Esta fórmula parece tendrá aceptación, pero no resuelve el conflicto, porque la Empresa ha de subir el precio de costo y seguramente con la protesta de los almacenistas.